

# VIII Diagnóstico de la inmigración en Avilés (2024)



 **Accem**



## Agradecimientos

Quisiéramos agradecer la inestimable colaboración desinteresada de todas aquellas personas, instituciones y entidades que han participado en este Diagnóstico y han contribuido a conocer la realidad de las personas inmigrantes que conviven en el municipio de Avilés.

## **ENTIDADES/ INSTITUCIONES QUE HAN PARTICIPADO EN LAS DIFERENTES FASES DE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO**

Ayuntamiento de Avilés (Servicios sociales, Observatorio Socioeconómico, Educación, Formación Empleo, Participación Ciudadana y Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar), Accem, Africanos Asociados del Principado de Asturias, APRAMP, Asociación Marroquíes de Asturias (AMA), Asociación de Mujeres LaTrébede, Asociación de Mujeres para la Reinscripción Sociolaboral- XURTIR, Asociación Sinfronteras, Cáritas Arciprestal de Avilés/ Casa de Acogida Luz Rodríguez Casanova, CCOO Unión Comarcal de Avilés, Cruz Roja Española (Asamblea Local de Avilés), Fundación San Martín, Fundación Secretariado Gitano y Orden Franciscana Seglar de Avilés.

**ÍNDICE**

	<b>Pág.</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. DATOS DE CONTEXTO</b>	<b>4</b>
<b>3. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO</b>	<b>10</b>
• Sexo y edad	10
• Procedencia geográfica	11
<b>4. SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD</b>	<b>12</b>
<b>5. PROCESO MIGRATORIO</b>	<b>14</b>
• Motivos migratorios	14
• Viaje migratorio	15
• Antigüedad de residencia en país de acogida	16
<b>6. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>17</b>
<b>7. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>18</b>
• Empadronamiento	18
• Acceso al sistema público sanitario	20
<b>8. ÁMBITO SOCIOFAMILIAR</b>	<b>21</b>
• Situación familiar	21
• Naturaleza de los ingresos económicos	21
<b>9. ÁMBITO RESIDENCIAL</b>	<b>23</b>
<b>10. ÁMBITO EDUCATIVO</b>	<b>26</b>
• Nivel de estudios y cualificación	26
• Nivel de conocimiento de español	27
<b>11. ÁMBITO LABORAL</b>	<b>28</b>
• Situación laboral	28
• Experiencia laboral	29
<b>12. INTERVENCIÓN SOCIAL</b>	<b>30</b>
<b>13. TENDENCIAS DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS (ANÁLISIS FACTORIAL DE CORRESPONDENCIAS)</b>	<b>33</b>
<b>14. CONCLUSIONES</b>	<b>49</b>
<b>15. GLOSARIO DE TÉRMINOS</b>	<b>54</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Gracias al convenio establecido entre el Ayuntamiento de Avilés y la entidad Accem, se llevaron a cabo los siete Diagnósticos realizados en años anteriores (2010, 2012, 2014, 2016, 2018, 2020 y 2022), que preceden al VIII Diagnóstico. Aunque dicho convenio no ha tenido continuidad, la implicación de la Red Odina<sup>1</sup>, respaldada por la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, en el desarrollo del municipio hace especialmente relevante la elaboración de este nuevo informe.

Este VIII Diagnóstico ofrece una visión actualizada de la realidad de las personas inmigrantes que acuden a las entidades e instituciones implicadas en la promoción e integración social, y que forman parte del Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA). La naturaleza cambiante del fenómeno migratorio exige un conocimiento profundo que permita adaptar las intervenciones a las necesidades reales de la población.

El trabajo colaborativo y participativo de las entidades de Avilés, especialmente aquellas que integran el GLIA, ha facilitado la aplicación de la metodología propuesta por la Red Odina. Mediante un cuestionario estructurado de preguntas y respuestas, se ha recopilado información sobre diversos ámbitos de la vida de las personas inmigrantes: situación social, sanitaria, laboral, administrativa, educativa, entre otros. Esta información ha sido registrada en una aplicación informática online que ha permitido su posterior tratamiento estadístico. En total, se han recogido 294 cuestionarios, lo que representa aproximadamente el 7% de la población censada en el municipio a fecha 1 de enero de 2024.

El GLIA está conformado por entidades del tercer sector, asociaciones de personas inmigrantes, organizaciones de apoyo, agentes sociales e instituciones de la administración local, todas ellas vinculadas a la promoción social y a la atención directa o transversal de la población inmigrante. Su participación en la fase de validación de resultados ha sido clave para contextualizar adecuadamente la información recopilada.

Este informe presenta dos tipos de análisis que permiten extraer las principales conclusiones del VIII Diagnóstico de la Inmigración en Avilés (2024): por un lado, un estudio descriptivo de las características del fenómeno migratorio; por otro, un análisis multidimensional de las tendencias migratorias en el municipio, a partir del cual se han identificado siete perfiles diferenciados.

---

<sup>1</sup> Red de Observación Participativa y Cooperativa para la integración de personas inmigrantes en Asturias, promovida por Accem.

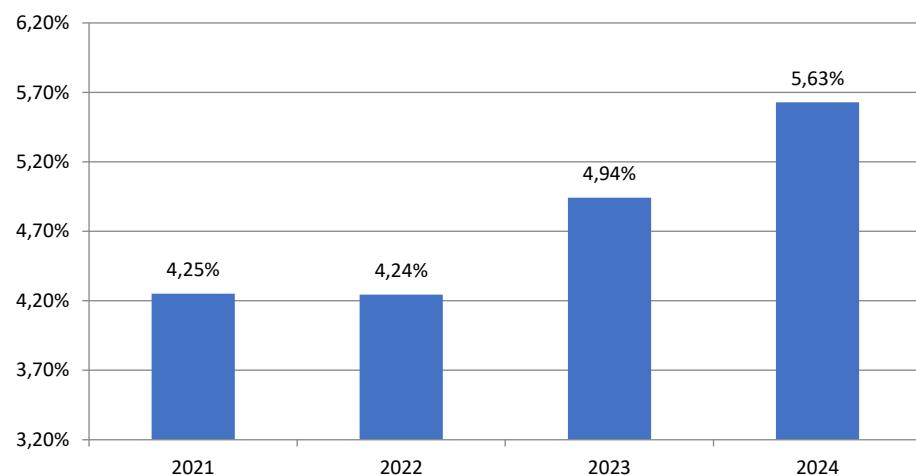
## 2. DATOS DE CONTEXTO

Según los datos del Censo Anual de Población de 2024, publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en Avilés se registran 4.258 personas residentes con nacionalidad extranjera. Esta población representa el 7,06% del total de residentes extranjeros que viven Asturias, de tal manera que, tras los municipios de Gijón (31,86%) y Oviedo (31,09%), se coloca como el tercer municipio entre los que más población extranjera concentran.

**75.663 habitantes → 4.258 personas extranjeras → 5,63%**

En 2024 las personas extranjeras censadas en Avilés representan el 5,63% del total de la población del municipio (75.663), es decir, que de cada 100 personas que viven en Avilés, aproximadamente 6 son nacionales de otros países. El porcentaje de personas inmigrantes desde el 2021 hasta el 2024 ha ido hacia el aumento.

**Gráfico 1: Porcentaje de personas extranjeras sobre el total de población residente en Avilés (2021- 2024)**



Fuente: Censo Anual de Población. 2021-2024. INE.

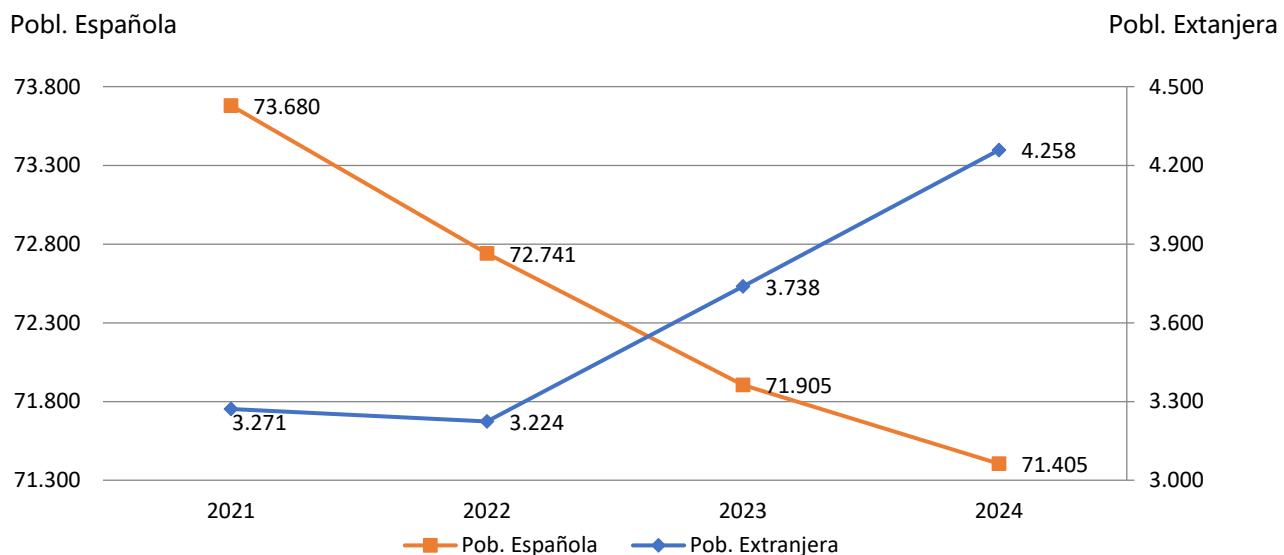
Así en 2024, Avilés cuenta con 987 personas extranjeras más respecto al 2021, mientras que la población autóctona continúa descendiendo (tabla 1 y gráfico 2). Lo que muestra que Avilés ha tenido una pérdida constante a lo largo de cuatro años, suponiendo en 2024, 2.275 personas con nacionalidad española menos respecto al año 2021. Sin embargo, la pérdida de población española, causada por un mayor número de defunciones en relación al de nacimientos, y por la marcha de jóvenes a otros territorios con más oportunidades laborales, no es compensada con la llegada de personas inmigrantes.

**Tabla 1: Evolución de las personas extranjeras y autóctonas en Avilés (2021- 2024)**

	2021	2022	2023	2024
Extranjera	3.271	3.224	3.738	4.258
Española	73.680	72.741	71.905	71.405
Total	76.951	75.965	75.643	75.663

Fuente: Censo Anual de Población. 2021- 2024. INE.

**Gráfico 2: Evolución de la población española y extranjera en Avilés (2021-2024)**



Fuente: Censo Anual de Población. (2021-2022). INE.

En cuanto al sexo de las personas extranjeras residentes en Avilés, se puede observar que hay más mujeres censadas (53,64%) que hombres (46,36%). En relación a la edad (tabla 2), predomina la población joven en edad de trabajar, de tal manera que el 80,39% se encuentra en la franja de edad entre los 16 y 64 años, y solamente el 4,77% tiene más de 65 años.

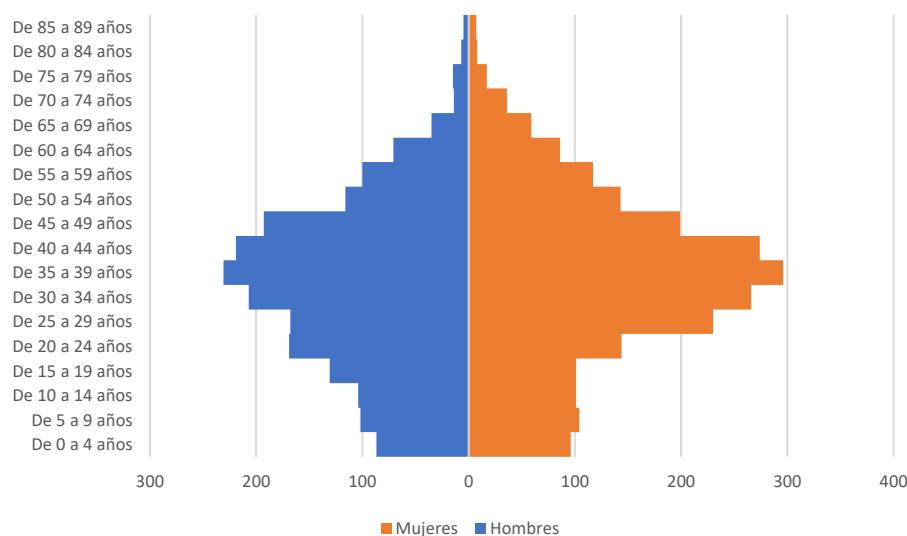
**Tabla 2: Personas extranjeras en Avilés según su edad (2024)**

EDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Menores de 16 años	312	15,81%	320	14,01%	632	14,84%
De 16 a 64 años	1.586	80,34%	1.837	80,43%	3.423	80,39%
De 65 y más años	76	3,85%	127	5,56%	203	4,77%
<b>TOTAL</b>	<b>1.974</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.284</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.258</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Censo Anual de Población. 2024. INE.

En la pirámide de población extranjera (gráfico 3) se observa una mayor población masculina en la franja de edad entre los 0 y 24 años. Mientras que la población femenina supera a la masculina a partir de los 25 años. La interpretación de la pirámide nos lleva a hablar de una población joven y estable demográficamente, donde está asegurado el relevo generacional, con un importante peso de la población adulta, siendo la edad media de 35 años.

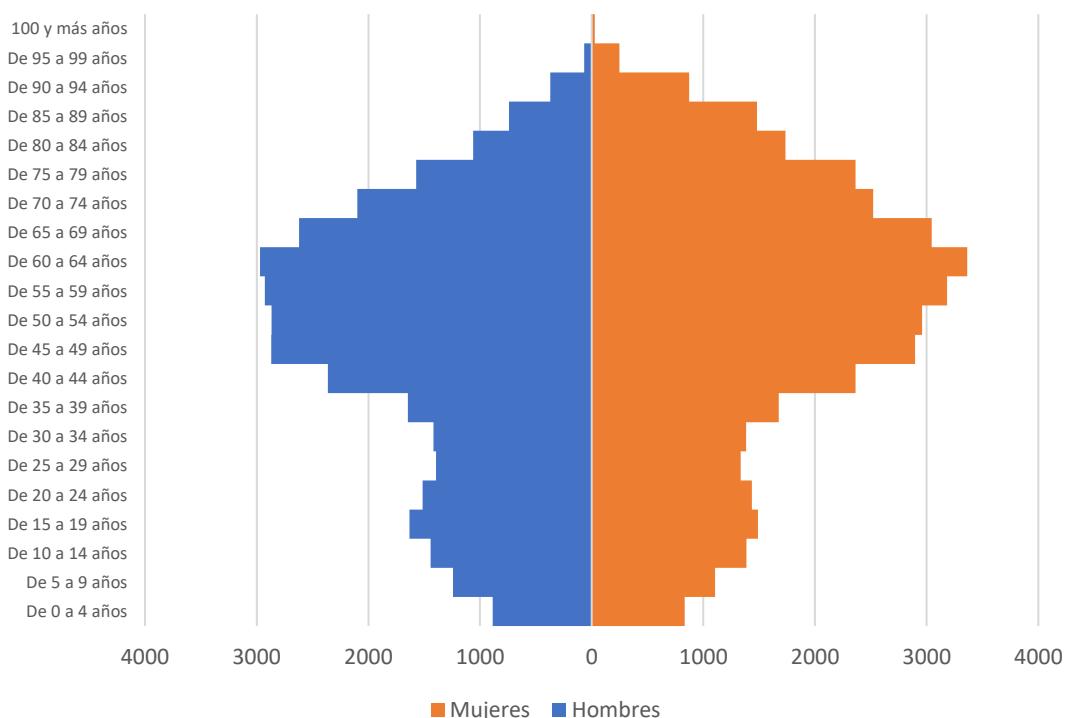
**Gráfico 3: Pirámide de población extranjera en Avilés (2024)**



Fuente: Censo Anual de Población. 2024. INE.

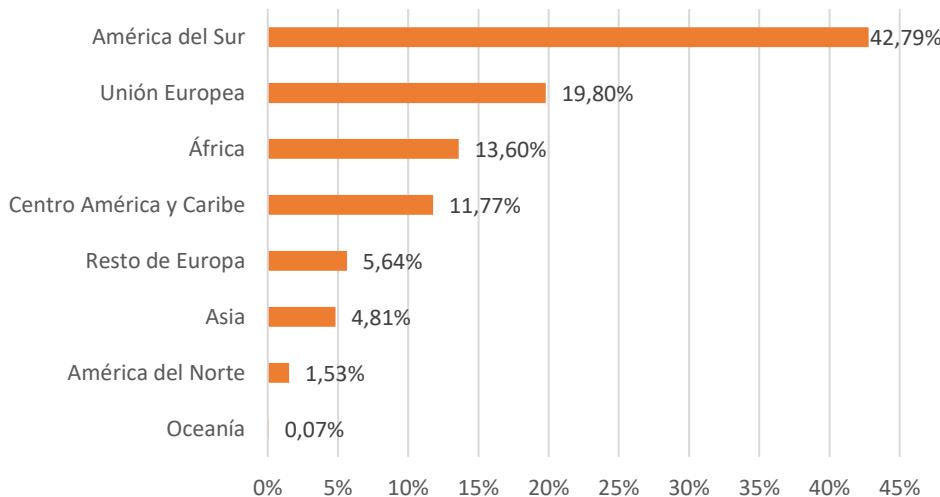
Sin embargo, la pirámide de la población con nacionalidad española de Avilés (gráfico 4) refleja el envejecimiento del municipio. Las franjas de edades de población mayor son superiores a las edades que abarcan a la población joven (menor de 30 años) e infantil, siendo la edad media de 50 años.

**Gráfico 4: Pirámide de población con nacionalidad española en Avilés (2024)**



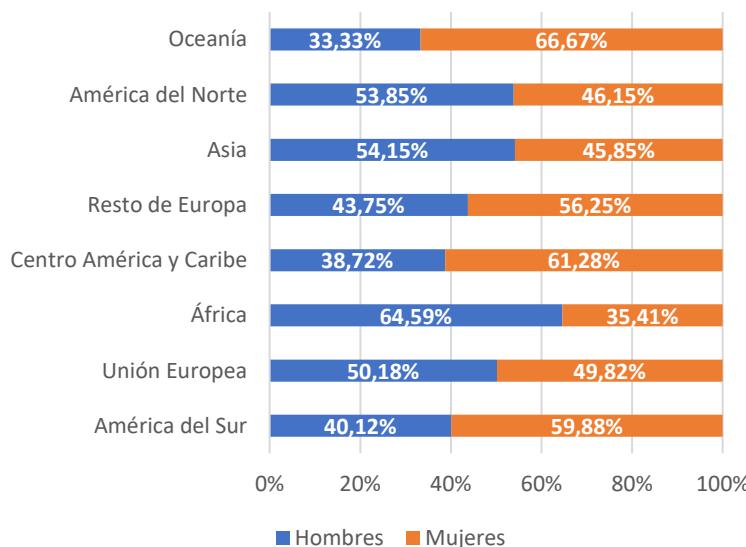
Fuente: Censo Anual de Población. 2024. INE.

En cuanto a la procedencia de la población extranjera censada en Avilés (gráfico 5), se observa un importante porcentaje de personas originarias de países de América del Sur (42,79,9%). También se observa un 19,80% de población procedente de países de la Unión Europea. En menor medida se encuentran también nacionalidades del continente africano (13,60%), especialmente de países de África del Norte. Por último, con porcentajes reducidos encontramos a población procedente Europa no comunitaria (5,64%) y de Asia (4,81%).

**Gráfico 5: Personas extranjeras por continentes en Avilés según su procedencia (2024)**

Fuente: Censo Anual de Población. 2024. INE.

Las diferencias entre los sexos según la procedencia (gráfico 6) son significativas, de tal manera que entre las personas procedentes de África y Asia predominan los hombres, mientras que entre las que son originarias de América del Sur y Europa no comunitaria predominan las mujeres. Esta misma pauta ya se observaba en años anteriores.

**Gráfico 6: Proporción de hombres y mujeres en Avilés según el continente de procedencia (2024)**

Fuente: Censo Anual de Población. 2024. INE.

Más de la mitad de la población extranjera censada se concentra en 6 nacionalidades (tabla 3). La nacionalidad mayoritaria es la colombiana (14,26%), en segundo lugar la rumana (10,33%) y en tercero la venezolana (8,55%).

**Tabla 3: Principales nacionalidades de las personas extranjeras en Avilés (2024)**

NACIONALIDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%
Colombia	242	12,26%	365	15,98%	607	14,26%
Rumanía	194	9,83%	246	10,77%	440	10,33%
Venezuela	154	7,80%	210	9,19%	364	8,55%
Perú	132	6,69%	178	7,79%	310	7,28%
Marruecos	179	9,07%	124	5,43%	303	7,12%
Brasil	88	4,46%	139	6,09%	227	5,33%
Rep. Dominicana	85	4,31%	127	5,56%	212	4,98%
Senegal	143	7,24%	45	1,97%	188	4,42%
Paraguay	52	2,63%	107	4,68%	159	3,73%
Portugal	90	4,56%	57	2,50%	147	3,45%
Ucrania	57	2,89%	84	3,68%	141	3,31%
Cuba	64	3,24%	73	3,20%	137	3,22%
China	49	2,48%	51	2,23%	100	2,35%
Italia	51	2,58%	28	1,23%	79	1,86%
Argentina	35	1,77%	38	1,66%	73	1,71%
Honduras	17	0,86%	44	1,93%	61	1,43%
Nicaragua	9	0,46%	35	1,53%	44	1,03%
Rusia	15	0,76%	23	1,01%	38	0,89%
México	16	0,81%	20	0,88%	36	0,85%
Polonia	19	0,96%	16	0,70%	35	0,82%
Reino Unido	20	1,01%	12	0,53%	32	0,75%
Uruguay	10	0,51%	21	0,92%	31	0,73%
Estados Unidos de América	18	0,91%	9	0,39%	27	0,63%
Bulgaria	12	0,61%	13	0,57%	25	0,59%
Chile	5	0,25%	20	0,88%	25	0,59%
Francia	11	0,56%	13	0,57%	24	0,56%
Argelia	13	0,66%	9	0,39%	22	0,52%
Ecuador	12	0,61%	9	0,39%	21	0,49%

Fuente: Censo Anual de Población. 2024. INE.

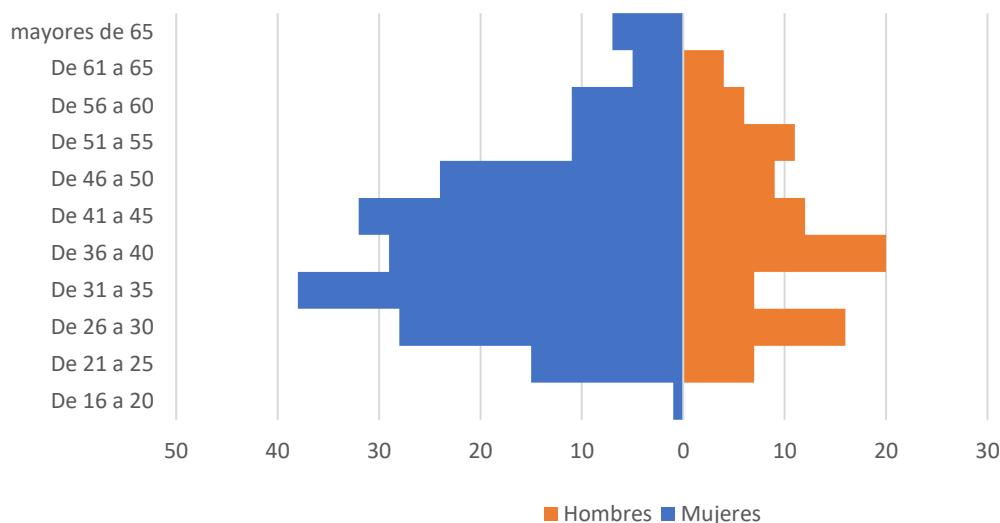
### 3. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO

#### Sexo y edad

En el VIII Diagnóstico de 2024 se observa un gran predominio de mujeres (68,71%) entre las personas atendidas. Esta gran representación femenina se debe a que suelen ser las mujeres quienes acuden a las entidades sociales como referentes principales de sus unidades familiares, demandando actuaciones e intervenciones que afectan a todo el núcleo familiar. De tal manera que, en muchas ocasiones, las mujeres siguen manteniendo su rol tradicional como cuidadoras, encargándose del bienestar de la familia. Además, en algunas ocasiones son las que están al frente de hogares monomarentales, asumiendo un papel activo en la búsqueda de apoyos para su familia.

La mayoría de las personas atendidas (61,56%) se encuentran en una franja de edad entre los 26 y los 45 años, siendo la edad media de 40 años<sup>2</sup>. Esto indica que se trata en su mayoría de personas en edad laboralmente activa. Este dato sugiere que muchos de los procesos migratorios están motivados por el deseo de mejorar las condiciones económicas, laborales y, en consecuencia, la calidad de vida.

Gráfico 7: Pirámide poblacional (2024)<sup>3</sup>



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

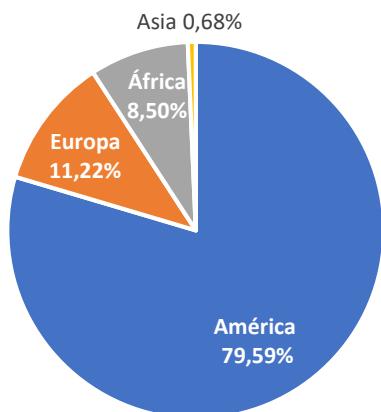
<sup>2</sup> La edad media está calculada entre las personas que tienen edades entre los 16 y 73 años.

<sup>3</sup> Hay que tener en cuenta que los Diagnósticos se recoge información de personas mayores de 16 años, por lo que no es una pirámide completa.

## Procedencia geográfica

La mayoría (79,59%) proceden del continente americano; y en segundo lugar, destaca el continente africano (11,22%).

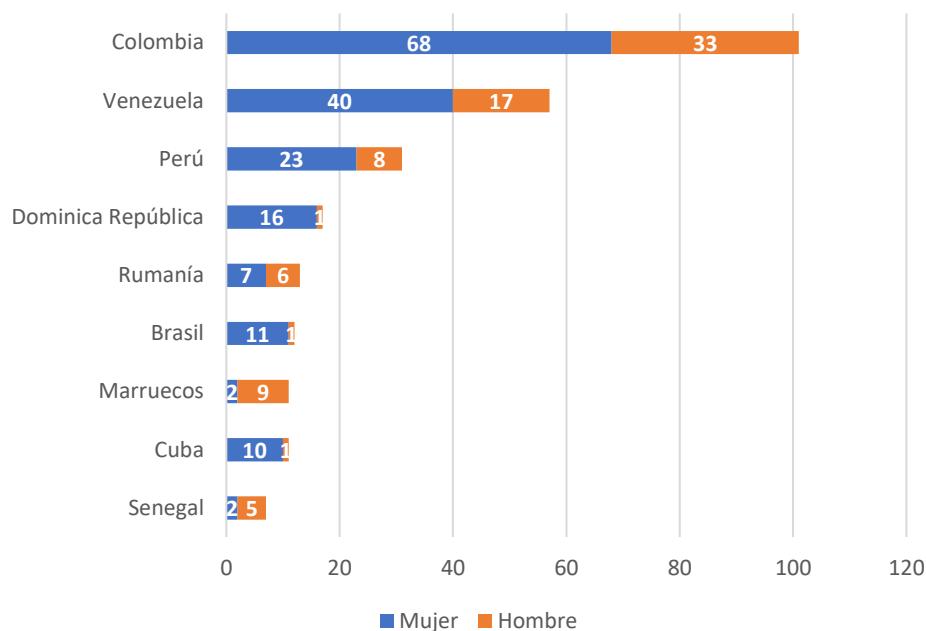
Gráfico 8: Distribución por continentes (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Al igual que se observaba en los datos del Censo Anual de Población, también destacan las personas colombianas, siendo la primera nacionalidad más numerosa y representando el 34,35%. La segunda es la de Venezuela (19,39%) y la tercera de Perú (10,54%).

En general, la población es diversa detectándose nacionalidades de 27 países diferentes, aunque casi el 80% se concentran en 6 nacionalidades: Colombia, Venezuela, Perú, República Dominicana, Rumanía y Brasil. España es un destino frecuente para personas de estos países debido a la afinidad cultural y lingüística, los vínculos históricos, la existencia de redes familiares previas y la percepción de mejores oportunidades laborales, económicas y sociales. Además, factores como la inestabilidad en los países de origen, la facilidad de acceso legal en algunos casos (como Rumanía, por ser parte de la UE), y la calidad de vida en España refuerzan esta elección migratoria.

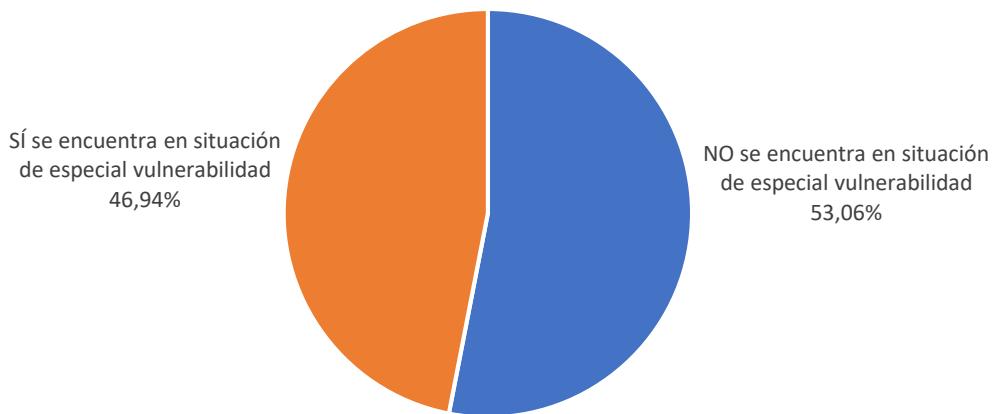
**Gráfico 9: Principales países de nacionalidad según sexo (2024)**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

En cuanto a la distribución por género, destaca la representación femenina entre las nacionalidades del continente americano, mientras que la masculina es más frecuente entre las nacionalidades africanas. Esto refleja diferentes patrones migratorios según el origen geográfico, influenciados por diferentes factores sociales, económicos y culturales.

#### **4. SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD**

Junto con las vulnerabilidades que presenta esta población, inherentes al propio proceso migratorio, así como algunas comunes (la inseguridad económica, el desempleo, la precariedad en la vivienda, la inestabilidad en la situación administrativa, y/o no disponer de redes sociales o familiares de apoyo), el 46,94% se encuentra, además, en una o más situaciones de especial vulnerabilidad.

**Gráfico 10: Situación de especial vulnerabilidad (2024)**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Destacan cuatro situaciones de especial vulnerabilidad:

1. Familias monomarentales (18,71%). Principalmente son mujeres que asumen en solitario la responsabilidad familiar, enfrentándose a dificultades adicionales como la conciliación laboral y la sobrecarga económica, lo que agrava su riesgo de exclusión social.
2. Personas sin hogar (10,20%). A diferencia de otros grupos vulnerables, afecta principalmente a hombres. La falta de vivienda estable dificulta enormemente los procesos básicos como el empadronamiento, el acceso a servicios públicos y/o a la inserción laboral. Además, se vulnera el derecho fundamental de acceder a una vivienda.
3. Víctimas de trata, explotación sexual u para otros fines (8,50%). Este grupo compuesto por mujeres, sufren o han sufrido graves violaciones de derechos humanos por lo que requiere de intervenciones especializadas que contemplen aspectos legales, psicológicos, de salud y de protección.
4. Víctimas de violencia de género (4,42%). Esta situación que afecta exclusivamente a mujeres, siendo a veces el motivo de tener que migrar.

**Tabla 4: Situaciones de especial vulnerabilidad (2024)**

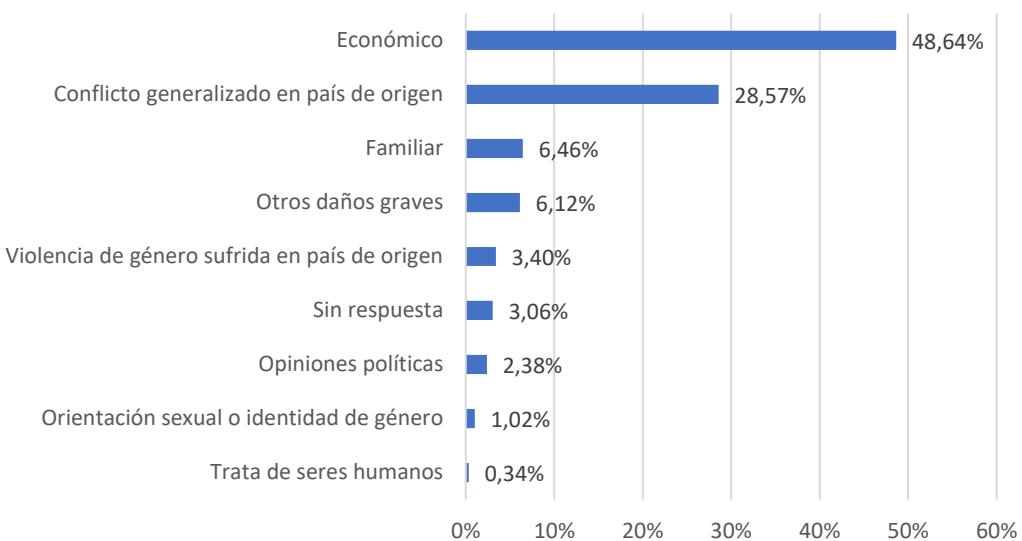
	MUJER	%	HOMBRE	%	TOTAL	%
<b>Familias monoparentales/monomarentales</b>	53	26,24%	2	2,17%	55	<b>18,71%</b>
<b>Personas sin hogar</b>	7	3,47%	23	25,00%	30	<b>10,20%</b>
<b>Víctimas de trata, explotación sexual u otros fines</b>	24	11,88%	1	1,09%	25	<b>8,50%</b>
<b>Víctimas de violencia de género</b>	13	6,44%	0	0,00%	13	<b>4,42%</b>
<b>Personas de edad avanzada</b>	7	3,47%	3	3,26%	10	<b>3,40%</b>
<b>Personas con enfermedades graves</b>	3	1,49%	3	3,26%	6	<b>2,04%</b>
<b>Necesidad de atención médica</b>	3	1,49%	2	2,17%	5	<b>1,70%</b>
<b>Discapacidad</b>	2	0,99%	2	2,17%	4	<b>1,36%</b>
<b>Personas LTBIQ+</b>	1	0,50%	3	3,26%	4	<b>1,36%</b>
<b>Víctimas de torturas o violencia</b>	3	1,49%	1	1,09%	4	<b>1,36%</b>
<b>Mujeres embarazadas</b>	3	1,49%		0,00%	3	<b>1,02%</b>
<b>Familias a cargo de personas con discapacidad</b>	3	1,49%	0	0,00%	3	<b>1,02%</b>
<b>Jóvenes</b>	1	0,50%	1	1,09%	2	<b>0,68%</b>

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

## 5. PROCESO MIGRATORIO

### Motivos migratorios

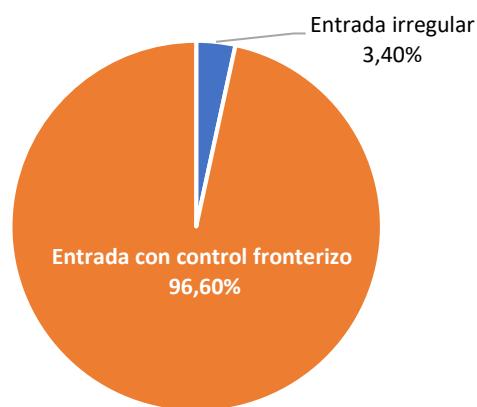
El principal motivo de migración señalado por las personas atendidas es el económico (48,64%), seguido por la existencia de conflictos generalizados en el país de origen (28,57%). No obstante, el 42,86% de las personas manifiestan que se tratan de motivos relacionados con la necesidad de asilo o protección internacional debido a factores como persecución política, violencia por motivos de género, orientación sexual (LGTBI+), entre otros. Estos datos revelan que la realidad migratoria es compleja y, en muchos casos, está profundamente ligada a situaciones de vulnerabilidad.

**Gráfico 11: Motivos migratorios (2024)**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

## Viaje migratorio

Casi todas las personas pasaron por un puesto fronterizo habilitado (96,60%). Entre las pocas personas que no lo hicieron, se observa que son hombres y procedentes de países africanos, y que posiblemente viajaron a través de rutas migratorias irregulares, precarias y peligrosas. No obstante, la gran mayoría utilizaron las diferentes vías legales de entrada que se contemplan, es decir, a través de un visado de turista o de larga duración, por reagrupación familiar, por razones humanitarias o por la concesión del estatuto de refugiado en otro país (personas reubicadas o reasentadas).

**Gráfico 12: Entrada al país de acogida (2024)**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

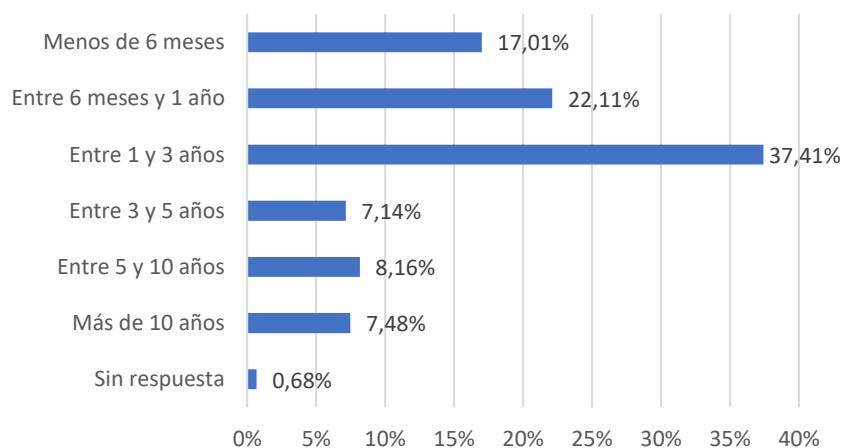
El 51,02% realizó el viaje acompañado, principalmente por sus hijos/as y/o su pareja cónyuge. Esto indica que muchos proyectos migratorios son familiares con frecuencia, lo que implica una decisión más reflexionada y con expectativas de estabilidad. Migrar en familia suele estar vinculado a planes de asentamiento a largo plazo, buscando no solo mejorar las condiciones de vida, sino también ofrecer un entorno seguro y estable para todos sus miembros.

## Antigüedad de residencia en país de acogida

El análisis de los datos sobre el proceso migratorio de las personas proporciona información valiosa para entender sus trayectorias vitales y condiciones actuales. En relación con el tiempo de residencia en España, el 39,12% lleva menos de un año residiendo en España y el 37,41% entre 1 y 3 años. Por lo que se puede deducir que la mayoría han llegado recientemente y que, por tanto, todavía se encuentran en las primeras fases de su proceso de asentamiento e integración, tanto en términos sociales como administrativos.

En estas fases iniciales, las personas tienen mayores limitaciones para acceder a vías de regulación como el arraigo. Además, tampoco han podido estabilizar su situación laboral o residencial. En estas fases son muy necesarias las intervenciones de orientación y asesoramiento jurídico así como las relacionadas con el acceso a servicios sociales, acompañamiento social y formación, proporcionadas por las entidades sociales.

Gráfico13: Antigüedad en el país de acogida (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

## **6. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA**

En cuanto a la situación administrativa se observa un panorama preocupante, ya que el 43,54% se encuentran en situación irregular. Esta irregularidad puede ser consecuencia de múltiples factores como:

- la expiración del visado de estancia,
- la entrada irregular al país,
- el incumplimiento de los requisitos para renovar permisos temporales,
- o la inadmisión a trámite de las solicitudes de protección internacional.

Es especialmente relevante señalar que muchas de las personas actualmente en situación irregular corresponden a aquellas cuya solicitud de protección internacional ha sido denegada, lo que las deja en un limbo jurídico de difícil solución. La ausencia de disponer de algún permiso de residencia coloca a las personas en una situación de vulnerabilidad significativa, dificultando el acceso a derechos fundamentales como el empleo formal, la vivienda estable o ciertos apoyos sociales. Además puede aumentar el riesgo de que las personas sufran explotación laboral, exclusión social y dependencia a redes de apoyo informales.

El segundo grupo más numeroso son las personas solicitantes de protección internacional (24,15%), seguido por las personas que se encuentran entre las situaciones contempladas en el Régimen General de Extranjería<sup>4</sup> y en el Régimen de Libre Circulación UE<sup>5</sup> (23,81%).

Por otro lado, en una proporción más reducida también observamos a personas que han adquirido la nacionalidad española (principalmente procedentes de países latinoamericanos). A pesar de tener una situación administrativa de residencia estable, que les facilite el acceso a los recursos y servicios, en algunas ocasiones siguen teniendo que acudir a las entidades a consecuencia de su vulnerabilidad.

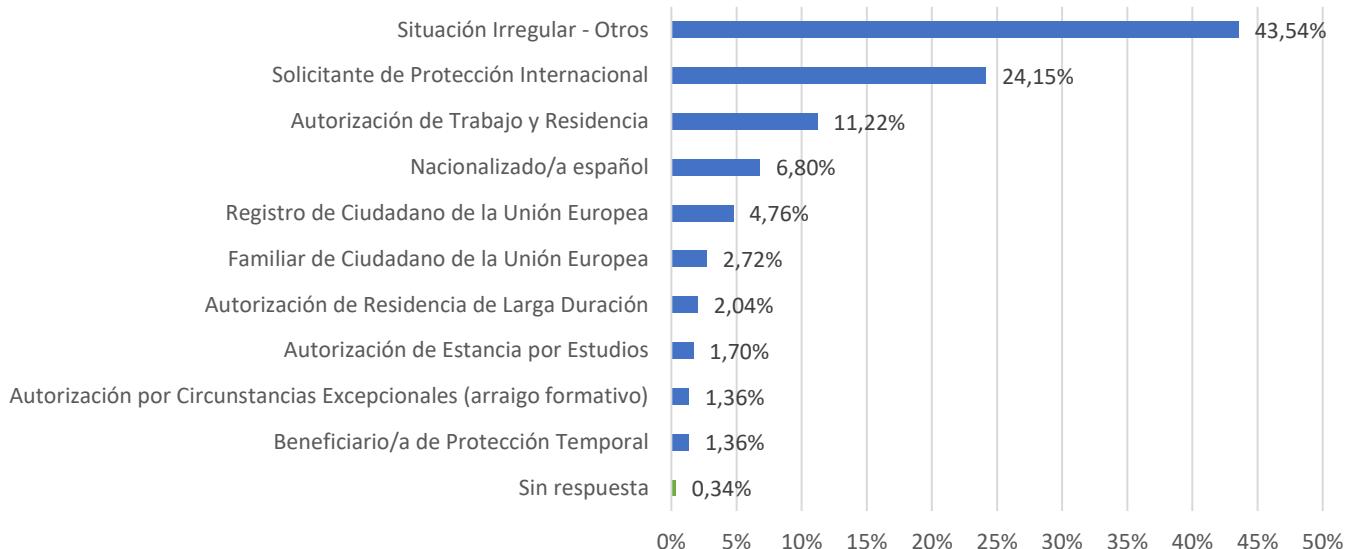
---

<sup>4</sup> Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

<sup>5</sup> Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación residencia en España de ciudadanos de los Estados Miembros de la UE y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

En una proporción muy reducida, se encuentran las personas beneficiarias de protección temporal. Esta situación administrativa se empezó a observar desde el 2022, entre las que llegaban desplazadas de Ucrania, a consecuencia del conflicto armado.

**Gráfico 14: Principales situaciones administrativas (2024)**



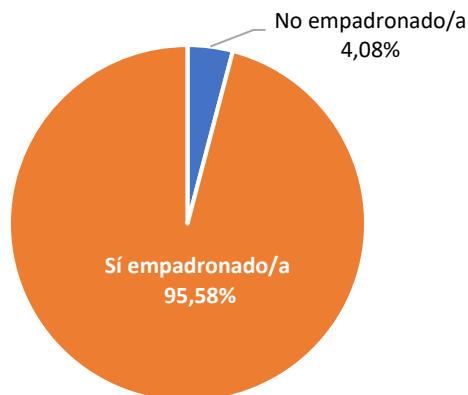
Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

## **7. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS**

### **Empadronamiento**

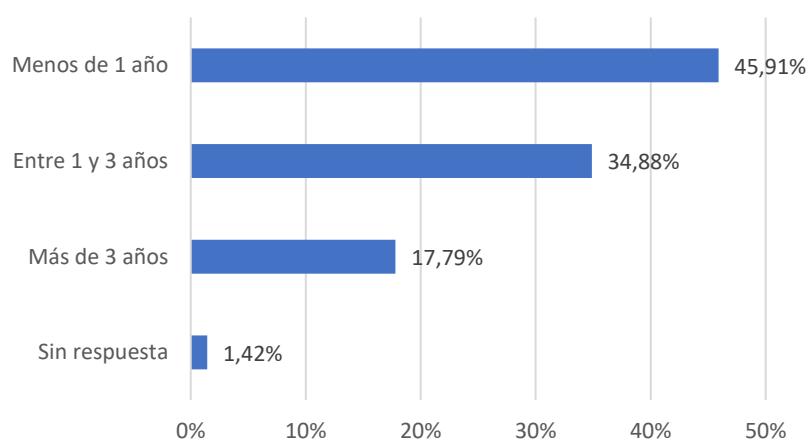
El empadronamiento constituye un trámite administrativo fundamental para la población en general, ya que permite beneficiarse de recursos y servicios públicos esenciales como centros escolares, centros de salud y servicios sociales. Además, resulta imprescindible para demostrar el tiempo de estancia en el país a la hora de solicitar un permiso de residencia.

Los datos recogidos muestran que casi todas las personas (95,50%) están empadronadas, lo que refleja un conocimiento generalizado sobre la importancia de este trámite. Sin embargo, entre aquellas que no están empadronadas se identifican varias razones como son la falta de documentación, las trabas burocráticas, la no autorización por parte de arrendatarios o no disponer de un domicilio estable.

**Gráfico 15: Empadronamiento**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Respecto al tiempo de empadronamiento, el 45,91% lleva menos de un año empadronado, y el 34,88% entre 1 y 3 años. Para algunos trámites como solicitar la tarjeta sanitaria no es necesario un tiempo mínimo, pero para otros sí. De tal manera que para poder acceder a un permiso por arraigo social<sup>6</sup> se requiere demostrar una residencia de un mínimo de tres años, o dos años para el caso de un permiso por arraigo socioformativo. Por tanto, se detecta que una parte significativa de esta población aún no cumple con los requisitos temporales para regular su situación por estas vías.

**Gráfico 16: Antigüedad en el empadronamiento (2024)**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

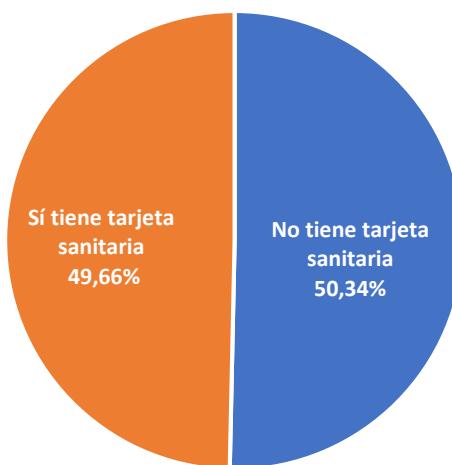
<sup>6</sup> Según los datos de Servicios Sociales del Ayuntamiento en Avilés, en 2024 se realizaron 45 informes de Arraigo Social, de los cuales 73,40% son de mujeres, y 24,5% de hombres.

## Acceso al sistema público sanitario

Un dato preocupante es que el 50,34% no tienen tarjeta sanitaria, lo que evidencia una clara dificultad de acceso al sistema sanitario, que no necesariamente está vinculada al no empadronamiento. Aunque el acceso a la sanidad pública está reconocido como un derecho universal (RD- Ley 7/2028), existen múltiples motivos que obstaculizan el ejercicio de este derecho, además de la falta de empadronamiento. Entre ellos se encuentra el desconocimiento de los derechos y los trámites por parte de las personas migrantes, el temor a ser denunciadas en caso de encontrarse en situación irregular, la falta de documentación o trabas burocráticas que dificultan la aplicación correcta de la normativa.

Además, hay que mencionar que las personas reagrupadas (con autorización de residencia temporal por reagrupación familiar, es decir, ser ascendiente de español/a o familiar de comunitario/a) que no están trabajando no tienen derecho a la sanidad pública. Esto es porque la persona interesada debe acreditar que se cuenta con medios económicos suficientes para atender las necesidades de la familia, incluyendo la asistencia sanitaria mediante un seguro de enfermedad, público o privado, contratado en España o en otro país.

Gráfico 17: Tarjeta Sanitaria (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

## **8. ÁMBITO SOCIOFAMILIAR**

### **Situación familiar**

Se observa diversidad en las situaciones familiares, así el 40,14% están solteras, el 31,29% casadas y el 26,19% está divorciadas o separadas. Este dato es relevante ya que el estado civil de las personas, muchas veces influye en las redes de apoyo con las que cuentan.

El 48,64% de las personas atendidas tiene hijos/as a cargo en España, de los cuales tres cuartos se tratan de menores. Esta situación refleja un contexto de vulnerabilidad, ya que la responsabilidad del cuidado de los hijos/as supone, no sólo una carga emocional y económica, sino también dificultades para acceder al empleo o la formación, especialmente cuando no se cuenta con redes de apoyo.

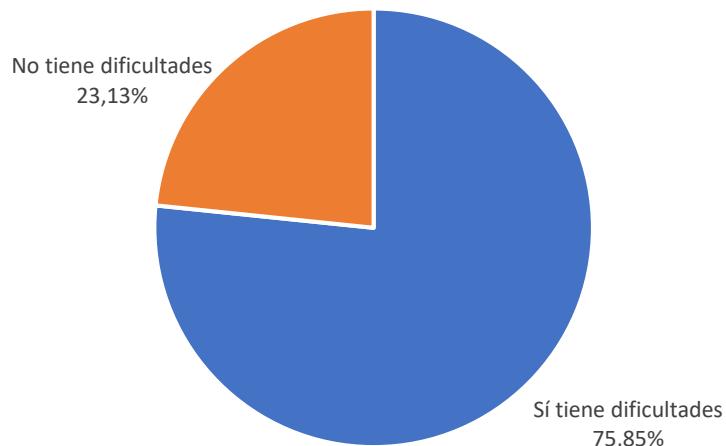
Entre quienes tienen responsabilidades familiares, el 71,33% presentan problemas para compaginar el cuidado con la actividad laboral y/o formativa, siendo esto manifestado especialmente por mujeres. Además, como se ha mencionado anteriormente, el 18,71% son familias monoparentales/monomarentales, una situación que afecta principalmente a las mujeres evidenciando una desigualdad estructural en los roles de género. La monomarentalidad, combinada con los problemas de conciliación, configura un escenario de especial dificultad para estas mujeres, que deben afrontar en solitario tanto las responsabilidades económicas como las de cuidado, y en algunas ocasiones sin redes de apoyo familiar o social.

### **Naturaleza de los ingresos económicos**

Las condiciones materiales de vida de esta población evidencian una situación generalizada de precariedad y vulnerabilidad económica. El 75,85% manifiesta tener dificultades económicas para hacer frente a la cobertura de necesidades básicas, y más de la mitad (54,42%) manifiesta no disponer de ninguna fuente habitual de ingresos económicos dentro de su unidad familiar. La precariedad económica constituye una de las principales razones por las que las personas se ven en la necesidad de acudir a las

entidades sociales, demandando su deseo de percibir algún tipo de ayuda económica o renta mínima de inserción (Ingreso Mínimo Vital o Salario Social Básico<sup>7</sup>).

Gráfico 18: Dificultades para cubrir necesidades básicas (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Entre las personas que disponen de alguna fuente de ingresos, destacan las que provienen de un salario por un trabajo sin contrato (46,27%), de prácticas no reconocidas (17,91%), de ayudas o prestaciones económicas proporcionadas por entidades sociales (17,16%) y/o de un salario por un trabajo con contrato (11,94%). Esta distribución de las fuentes de ingresos refleja la elevada prevalencia de la economía sumergida y la precariedad laboral entre esta población inmigrante. Además, muestra el riesgo de depender de las ayudas sociales para cubrir sus necesidades básicas. Esta realidad limita la autonomía y estabilidad en la vida de las personas, y contribuye a perpetuar la exclusión social y dificultar los procesos de integración social.

<sup>7</sup> Según los datos proporcionados por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés a 31 de diciembre de 2024, se registraron en el municipio 931 personas perceptoras del Salario Social Básico (SSB), de las cuales 10,1% son extranjeras.

**Tabla 5: Distribución de la naturaleza de los recursos de la unidad familiar según sexo (2022) <sup>8</sup>**

	MUJER	%*	HOMBRE	%*	TOTAL	%*
<b>Sin recursos económicos habituales</b>	104	51,49%	56	60,87%	160	54,42%
<b>Asalariado sin contrato</b>	42	20,79%	20	21,74%	62	21,09%
<b>Ingresos por prácticas no reconocidas</b>	22	10,89%	2	2,17%	24	8,16%
<b>Ayudas/prestaciones económicas proporcionadas por entidades sociales</b>	14	6,93%	9	9,78%	23	7,82%
<b>Asalariado/a con contrato</b>	12	5,94%	4	4,35%	16	5,44%
<b>Ahorros</b>	7	3,47%	0	0,00%	7	2,38%
<b>Salario Social Básico/Ingreso Mínimo Vital</b>	6	2,97%	0	0,00%	6	2,04%
<b>Sin respuesta</b>	4	1,98%	2	2,17%	6	2,04%
<b>Trabajo no declarado</b>	5	2,48%	1	1,09%	6	2,04%
<b>Ayudas familiares</b>	1	0,50%	0	0,00%	1	0,34%
<b>Trabajador por cuenta propia</b>	1	0,50%	0	0,00%	1	0,34%
<b>Prestación por desempleo</b>	1	0,50%	0	0,00%	1	0,34%

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

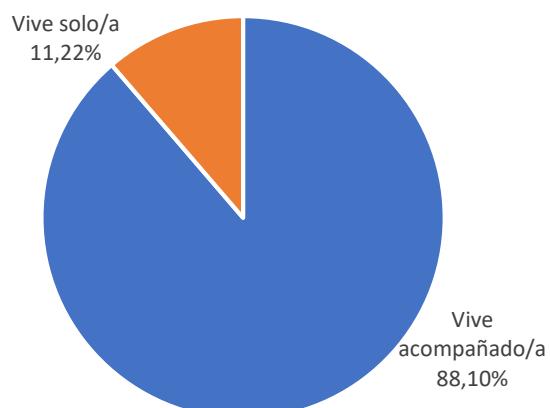
\*Porcentajes calculados por el total de mujeres, hombres y total.

## 9. ÁMBITO RESIDENCIAL

El 88,10% vive acompañada y en la mayoría de los casos por otras personas no pertenecientes a su familia. Específicamente, el 45,58% convive con algún o algunos familiares, el 22,79% con otras personas que no pertenece a su familia y el 18,03% con familiares y otras personas. Aunque la convivencia con otras personas o con la familia puede favorecer la red social y de apoyo mutuo, en muchas ocasiones, está relacionada con la dificultad de acceso a una vivienda independiente. Los altos precios del alquiler, los requisitos difíciles de cumplir o la discriminación que existe hacia las personas inmigrantes en el mercado inmobiliario son barreras que a veces obligan a compartir la vivienda.

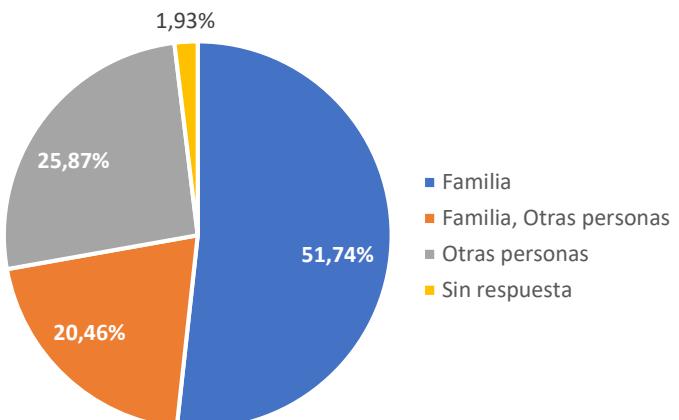
<sup>8</sup> Se trata de un ítem con respuesta múltiple, es decir, una misma persona puede tener varias fuentes familiares de recursos económicos, excepto las personas que responden a la categoría de "Sin recursos".

Gráfico 19: Convivencia en el hogar (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Gráfico 20: Personas convivientes (2024)

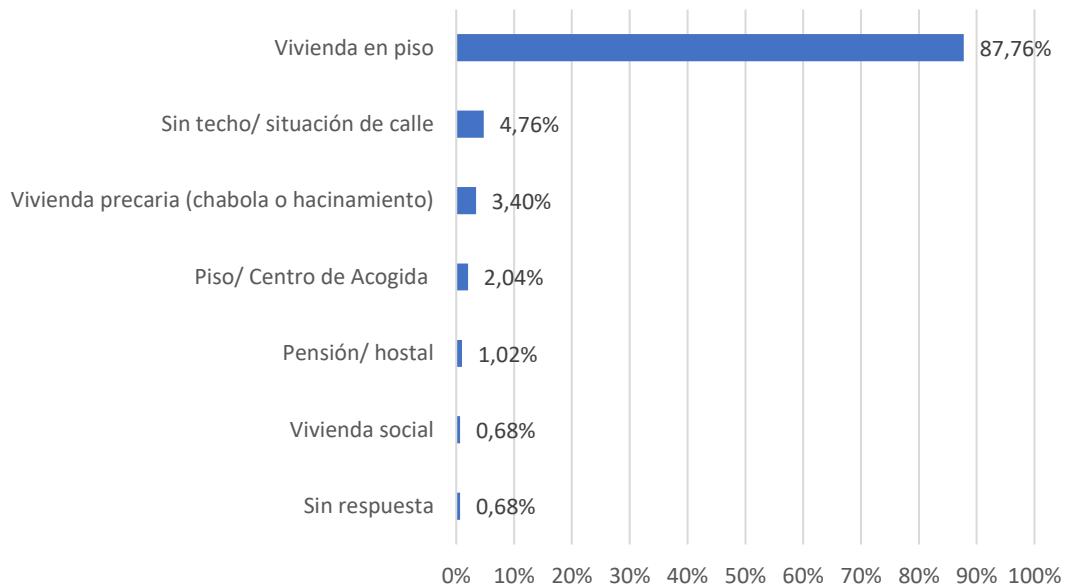


Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

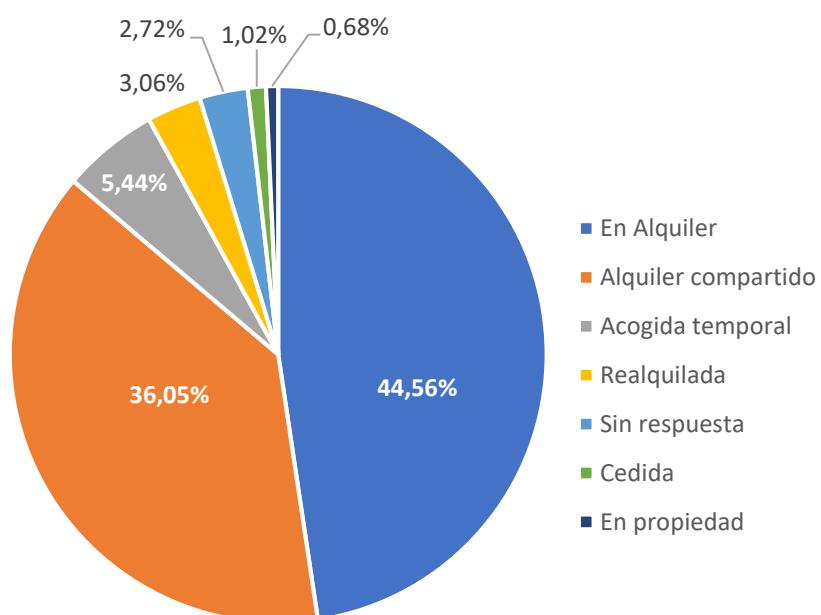
La situación de vivienda refleja tanto las dificultades económicas como las barreras específicas que enfrentan las personas migrantes en el acceso al mercado inmobiliario. El 87,76% reside en una vivienda ya sea principalmente alquilada (44,56%) o en alquiler compartido (36,05%). En menor medida, también se observa que el 4,7% que se encuentra en situación de calle<sup>9</sup> y el 3,4% en una vivienda en condiciones precarias, lo que evidencia la existencia de situaciones de exclusión residencial. Todo esto hace que las personas demanden ayudas<sup>10</sup> dirigidas a cubrir gastos de vivienda.

<sup>9</sup> Dentro de la clasificación de persona sin hogar, en este Diagnóstico se han tenido en cuenta a aquellas personas que carecen de vivienda y se encuentran en un centro/ albergue de emergencia o con alojamiento temporal (categorías ETHOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7).

<sup>10</sup> En el año 2024 la Fundación San Martín de Avilés concedió 541 ayudas a personas de origen extranjero, suponiendo un 32,3% del total de las ayudas concedidas. Entre éstas el 34,38%, fueron destinadas para la garantía energética, el 33,64% para el alquiler, el 2,4% a propietarios y 29,57% a ayudas de emergencia (prestación social económica).

**Gráfico 21: Tipo de vivienda (2024)**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

**Gráfico 22: Régimen de vivienda (2024)**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

## 10. ÁMBITO EDUCATIVO

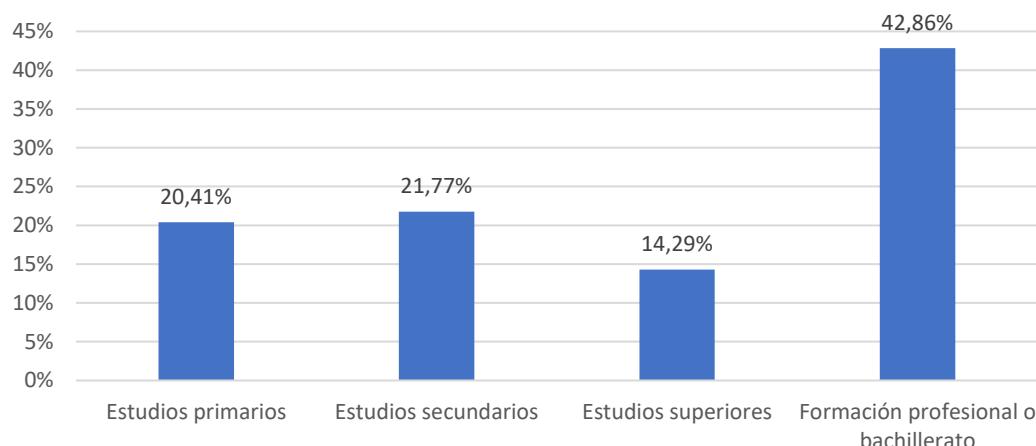
### Nivel de estudios y cualificación

Casi todas las personas tienen estudios, lo que muestra que no siempre se puede asociar a las personas migrantes una baja cualificación. El 42,86% ha finalizado estudios de formación profesional o bachillerato.

Entre todas las personas que han realizado estudios sólo 5 han logrado homologarlos y 2 están realizando los trámites. La falta de reconocimiento de la cualificación obtenida fuera de España es otro de los factores que dificultan la empleabilidad de esta población. A pesar del interés y de los esfuerzos de muchas de estas personas, los procesos de homologación en España son costosos (elevadas cuantías económicas y tasas) y largos en el tiempo. Hay que tener en cuenta, que en los casos de reconocimiento del título universitario, éste es parcial, lo que sigue invalidando los estudios de las personas extranjeras de manera oficial.

Muchas de las personas acuden a las entidades demandando itinerarios formativos que les permitan demostrar su cualificación y poder trabajar, pero la realización de estos itinerarios desde cero retrasa su incorporación al mercado laboral, además de desaprovechar su potencial. Se puede deducir que la demanda de formación por parte de estas personas no responde en muchas ocasiones a una falta de cualificación, sino a la necesidad de adaptarse a un sistema que no reconoce sus competencias profesionales.

Gráfico 23: Nivel de estudios (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

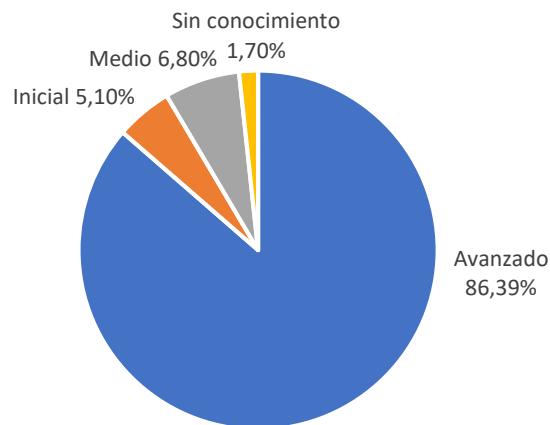
**Gráfico 24: Homologación del título del país de origen (2024) \***

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

\*Porcentajes calculados en base al total de personas que tienen estudios (292)

## Nivel de conocimiento del español

Casi todas las personas tienen conocimiento del español, y en la mayoría de los casos se trata de personas hispanohablantes. Entre las personas que no son hispanohablantes más de la mitad tiene un nivel avanzado. Es importante destacar que el conocimiento del idioma refuerza las posibilidades de inserción laboral e integración social de esta población. No obstante, las clases de aprendizaje en el idioma proporcionadas por algunas entidades sociales siguen siendo fundamentales para aquellas personas que proceden de países no hispanohablantes.

**Gráfico 25: Nivel de conocimiento del idioma español (2024)**

Fuente: Elaboración propia. Odina

## 11. ÁMBITO LABORAL

### Situación laboral

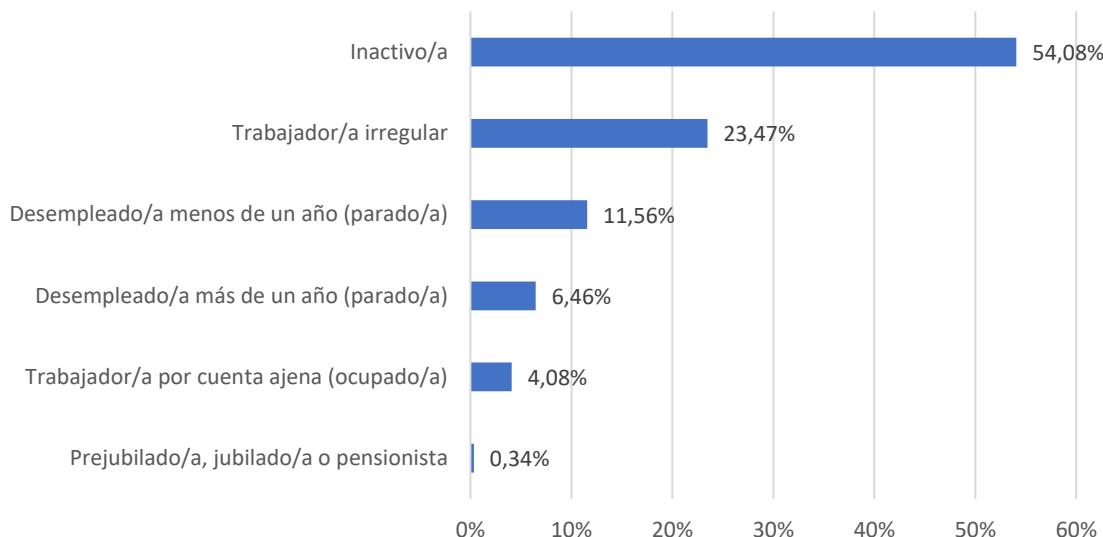
La situación laboral refleja claramente las barreras estructurales que enfrenta este colectivo, así sólo un poco más de un cuarto (27,55%) realizan una actividad laboral, aunque en la mayoría de los casos la desarrollan en la economía sumergida. El trabajo irregular se relaciona con la situación administrativa en muchos casos, sin embargo existen otros motivos como pueden ser la dificultad de homologar la titulación, la discriminación en el mercado laboral, empleadores que recurren al trabajo no declarado para evitar costes laborales, o la necesidad urgente de las personas de disponer de ingresos económicos.

Más de la mitad de las personas atendidas (54,08%) se encuentran en situación de inactividad laboral. Esta realidad, al igual que el trabajo irregular, está estrechamente vinculada a la situación administrativa. Tal como se ha observado anteriormente, muchas personas inmigrantes se encuentran en situación irregular, lo que les impide acceder al mercado laboral en condiciones normalizadas.

Según la Encuesta de Población Activa, una de las principales causas de esta inactividad<sup>11</sup> es la situación jurídica de residencia. Por ejemplo, quienes no tienen permiso de residencia o quienes están solicitando protección internacional y aún no ha sido admitida a trámite, no pueden acceder al mercado en condiciones normalizadas. Por tanto, las barreras legales impiden la incorporación al mercado de trabajo, perpetuando la precariedad económica y limitando la integración social de estas personas.

---

<sup>11</sup> Según el Instituto Nacional de Estadística se contemplan las siguientes causas principales de inactividad: “en espera de volver a trabajar por haber sido afectado por regularización de empleo, enfermedades o discapacidad, responsabilidades personales o familiares, cuidado de niños o adultos incapacitados, educación o formación, jubilación, pensar que no hay trabajo, otras razones”.

**Gráfico 26: Situación laboral según sexo (2024)**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

A pesar de todas las dificultades a las que se enfrentan, casi todas las personas buscan activamente una ocupación laboral, siendo esto otro de los motivos por los que acuden a las entidades, no obstante, sólo el 35,03% están inscritos en el Servicio Público de Empleo. Cabe señalar que las personas que se encuentren sin autorización tampoco pueden inscribirse en el Servicio Público de Empleo, ni acceder a programas de formación y búsqueda de empleo.

## Experiencia laboral

El 48,30% tienen experiencia laboral en España, y la mayoría en una ocupación del sector Servicios, especialmente en el servicio doméstico y en la hostelería. Ambos sectores resultan de más fácil acceso al colectivo debido a la alta demanda de personal, la baja exigencia de cualificación y la alta presencia en la economía sumergida. Además, a esto se le añade la alta feminización de estas ocupaciones. Todo esto refleja una clara segregación ocupacional que limita las oportunidades de movilidad social y profesional de esta población, especialmente para las mujeres.

**Tabla 6: Experiencia Laboral en España según sectores económicos (2024)**

SECTORES	MUJER	%*	HOMBRE	%*	TOTAL	%*
<b>Sector Primario</b>	0	0%	6	13%	<b>6</b>	<b>4%</b>
<b>Sector Industrial</b>	0	0%	18	38%	<b>18</b>	<b>13%</b>
<b>Sector de la Construcción</b>	0	0%	7	15%	<b>7</b>	<b>5%</b>
<b>Sector Servicios</b>	<b>92</b>	<b>100%</b>	<b>19</b>	<b>40%</b>	<b>111</b>	<b>78%</b>

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

\*Porcentajes calculados sobre el total de las personas que tienen experiencia laboral en España.

## 12. INTERVENCIÓN SOCIAL

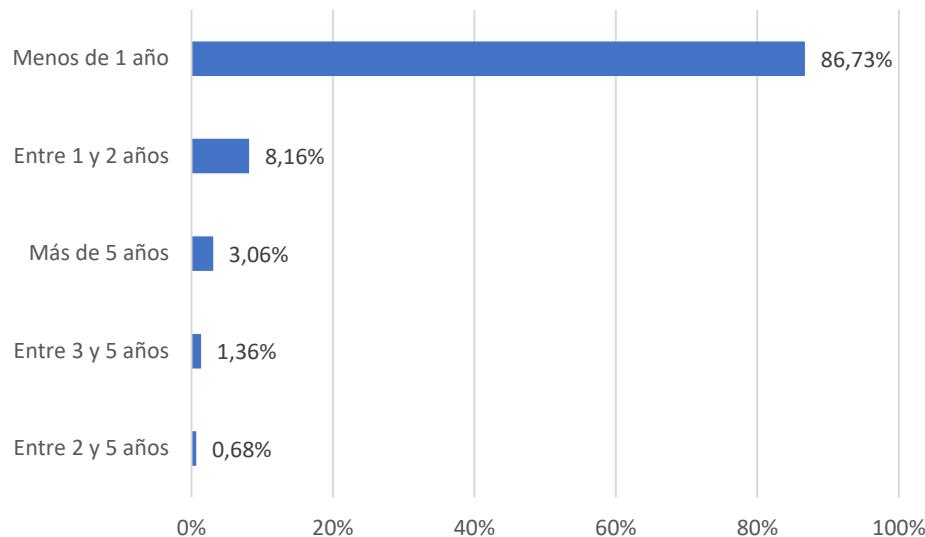
El análisis de la intervención social de esta población revela información valiosa sobre la duración de los itinerarios, las necesidades detectadas y las prestaciones o ayudas proporcionadas. Como se ha señalado a lo largo del Diagnóstico, las condiciones de vida precarias afectan directamente a las posibilidades de integración social y laboral de las personas inmigrantes. La inestabilidad económica y residencial dificulta la planificación a largo plazo, limita la formación, impide el desarrollo de redes sociales estables y reduce a oportunidades de mejora. Por ello, las intervenciones dirigidas a este colectivo contemplan tanto el apoyo a las necesidades básicas inmediatas como estrategias para promover la autonomía económica y la estabilidad residencial a medio y largo plazo.

El 86,73% de las personas son atendidas por las entidades sociales desde hace menos de un año. Como hemos visto anteriormente, se trata de personas que llevan poco tiempo residiendo en España, lo que demuestra que se encuentren en fases iniciales de sus procesos migratorios de integración y por tanto iniciando sus itinerarios de intervención social.

Es importante destacar que los itinerarios suelen ser intensos al principio, ya que se concentran muchas gestiones en poco tiempo. Además, el acompañamiento en estas fases permite evaluar necesidades básicas, detectar vulnerabilidades específicas, ofrecer orientación laboral, formativa y jurídica, y apoyo emocional. Todas estas primeras intervenciones son cruciales para evitar que las personas caigan en procesos de exclusión

social prolongados, facilitar el acceso a los recursos y servicios, y sentar las bases para promover una autonomía progresiva.

**Gráfico 27: Duración de la atención desde la entidad (2024)**



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

En cuanto a las prestaciones e intervenciones, se observa que todas las personas atendidas han recibido más de una prestación o han sido beneficiarios de más de una intervención. Casi todas se han beneficiado de prestaciones relacionadas con la "Información y Orientación", que en la mayoría de los casos son informaciones sobre trámites administrativos (gestión de empadronamiento, recursos de tipo social, ayudas económicas, ayudas de alimentos, etc.), la orientación laboral y las derivaciones a otros servicios.

En segundo lugar destacan las que tienen que ver con la "Atención e Intervención Social", que comprende todas las acciones que han permitido diseñar, elaborar y llevar a cabo los itinerarios de inclusión social, lo que ha implicado un acompañamiento profesional continuado y adaptado a las necesidades específicas de cada persona o familia.

También destacan "Ayudas Económicas", que incluye los apoyos puntuales que han permitido cubrir necesidades básicas (alimentación, alquiler, suministros, etc.) o facilitar

procesos de inserción (pago de tasas administrativas, gastos de transporte, material formativo, etc.).

Por último, destacan también las prestaciones de "Empleo y Formación", que han ido dirigidas hacia la orientación laboral personalizada, la formación de competencias específicas, la preparación para entrevistas, las técnicas de búsqueda de empleo y la intermediación con empresas.

**Tabla 7: Ámbitos de intervención (2024)**

	MUJER	%	HOMBRE	%	TOTAL	%
<b>Información y orientación</b>	196	97,03%	74	80,43%	<b>270</b>	<b>91,84%</b>
<b>Atención e Intervención social</b>	174	86,14%	64	69,57%	<b>238</b>	<b>80,95%</b>
<b>Ayudas económicas</b>	48	23,76%	25	27,17%	<b>73</b>	<b>24,83%</b>
<b>Empleo y Formación</b>	45	22,28%	13	14,13%	<b>58</b>	<b>19,73%</b>
<b>Asesoramiento legal y jurídico</b>	26	12,87%	4	4,35%	<b>30</b>	<b>10,20%</b>
<b>Salud</b>	21	10,40%	1	1,09%	<b>22</b>	<b>7,48%</b>
<b>Educación y formación</b>	17	8,42%	2	2,17%	<b>19</b>	<b>6,46%</b>
<b>Centros de acogida</b>	0	0,00%	15	16,30%	<b>15</b>	<b>5,10%</b>
<b>Atención psicológica/ apoyo psicosocial</b>	13	6,44%	1	1,09%	<b>14</b>	<b>4,76%</b>
<b>Alojamiento-vivienda</b>	2	0,99%	6	6,52%	<b>8</b>	<b>2,72%</b>
<b>Mediación intercultural</b>	6	2,97%	1	1,09%	<b>7</b>	<b>2,38%</b>
<b>Centros de día</b>	0	0,00%	3	3,26%	<b>3</b>	<b>1,02%</b>

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

El análisis de las intervenciones revela la importancia de un enfoque integral en la atención a la población migrante, que contempla tanto la cobertura de necesidades básicas inmediatas como el desarrollo de procesos a medio y largo plazo orientados a la autonomía y la plena inclusión social. Asimismo, refleja la coordinación de recursos y servicios diversos entre las administraciones públicas y entidades sociales para dar respuesta a la multiplicidad y complejidad de situaciones y necesidades de este colectivo, y que deben estar adaptadas a cada caso.

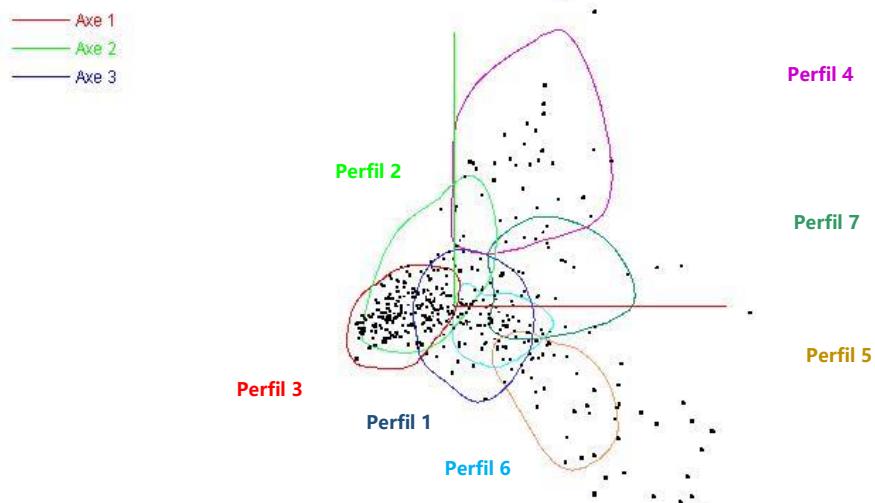
## 13. TENDENCIAS DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS (ANÁLISIS FACTORIAL DE CORRESPONDENCIAS)

El análisis cualitativo realizado mediante un Análisis Factorial de Correspondencias permite identificar las principales tendencias de la inmigración en el municipio. Este enfoque facilita la agrupación de la población en distintos perfiles, definidos por características comunes o diferenciadoras. Las agrupaciones se establecen en función de variables clave como el sexo, la edad, el país de procedencia, el viaje migratorio, la situación administrativa, la situación familiar y laboral, la intervención realizada por las entidades sociales y los recursos económicos disponibles.

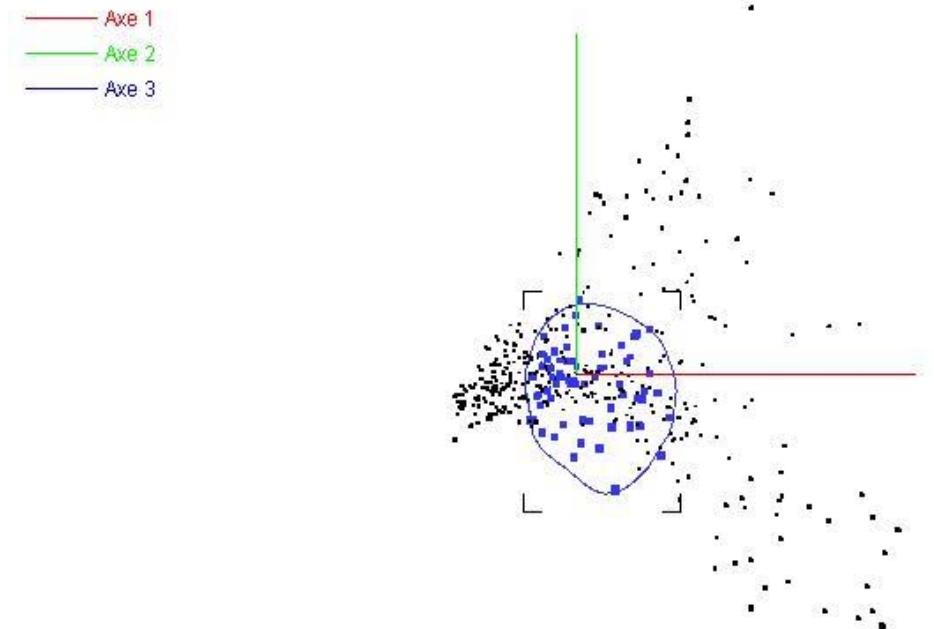
En el análisis realizado se han detectado 7 perfiles, de los cuales el 5, 6 y 7 tienen menor representación en comparación con los otros. Estos perfiles son:

- Perfil 1: Mujeres en situación de vulnerabilidad administrativa y socioeconómica
- Perfil 2: Familias con dificultades de acceso a derechos y servicios
- Perfil 3: Familias en situación de vulnerabilidad administrativa y social
- Perfil 4: Familias con dificultades de inserción laboral
- Perfil 5: Mujeres con necesidades de acompañamiento especializado
- Perfil 6: Hombres en exclusión severa
- Perfil 7: Familias con necesidad de acompañamientos sociales integrales

Gráfico 28: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

**Perfil 1: Mujeres en situación de vulnerabilidad administrativa y socioeconómica****Gráfico 29: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 1(2024)**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Este perfil corresponde a mujeres con una edad comprendida entre los 26 y 45 años, principalmente de nacionalidad colombiana que se encuentran en situación administrativa irregular. La mayoría son solteras y no tienen cargas familiares.

Su tiempo de residencia en el país es inferior a tres años, lo que indica que se encuentran en una etapa inicial del proceso migratorio, con escasa consolidación de vínculos sociales, laborales o institucionales. El viaje fue realizado de forma individual, motivado principalmente por razones económicas.

Estas mujeres enfrentan serias dificultades para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda y acceso a servicios. Sus fuentes de ingreso provienen principalmente de ayudas económicas proporcionadas por entidades sociales o de trabajos informales sin contrato, lo que las expone a situaciones de precariedad y vulnerabilidad laboral. También se observa que más de la mitad no disponen de tarjeta

sanitaria, lo que dificulta su derecho a la salud. Posiblemente sea falta de información o reticencias por su situación administrativa irregular.

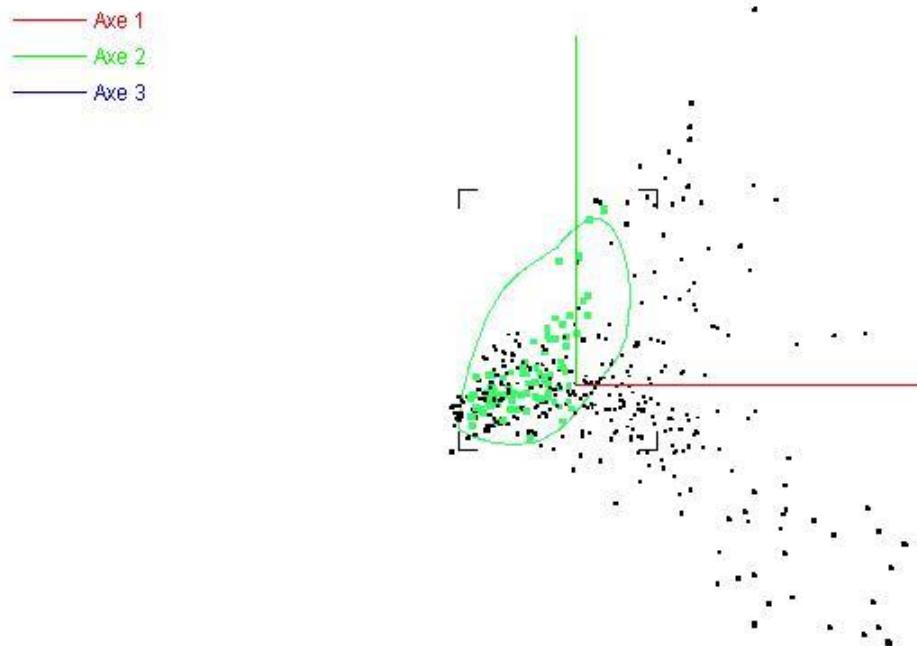
En cuanto a la vivienda, suelen residir en pisos de alquiler compartidos con personas ajenas a su familia. Laboralmente, la mayoría están inactivas, aunque algunas pocas trabajan sin contrato. Esto es una consecuencia de su situación administrativa irregular que dificulta el acceso al mercado laboral normalizado. A pesar de ello, muchas cuentan con experiencia laboral en España, lo que representa un potencial para su inserción si superan las barreras administrativas y sociales. Están en búsqueda activa de empleo, pero la mayoría no está inscrita en el Servicio Público de Empleo, siendo una consecuencia más de su situación irregular. Esto limita su acceso a ofertas laborales, formación y programas de inserción.

La intervención por parte de entidades sociales es reciente, con una duración inferior al año, lo que indica que aún están en proceso de vinculación a recursos y servicios que puedan mejorar su situación.

Este perfil refleja una alta vulnerabilidad multidimensional, especialmente en los ámbitos administrativo, económico y social. Sin embargo, también se identifican factores de resiliencia y potencial, como la experiencia laboral previa y la búsqueda activa de empleo. La intervención social temprana es clave para facilitar su inclusión, acompañándola de medidas que aborden las barreras legales, informativas y estructurales a las que se enfrentan.

## Perfil 2: Familias con dificultades de acceso a derechos y servicios

Gráfico 30: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 2 (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Este perfil está representado principalmente por mujeres de entre 31 y 45 años, procedentes de países americanos, principalmente de Venezuela, Colombia y Perú. Son referentes de familias con menores a cargo, algunas de ellas en situación monomarental, lo que incrementa su nivel de vulnerabilidad y dificulta la conciliación entre la vida familiar y laboral.

Estas mujeres se encuentran en situación administrativa irregular o son solicitantes de protección internacional, lo que limita su acceso a derechos, servicios y oportunidades laborales formales. Es posible que la irregularidad en la situación administrativa sea sobrevenida tras la denegación de la solicitud de protección internacional. Su tiempo de residencia en España oscila entre uno y tres años, lo que indica que aún se encuentran en una fase inicial de asentamiento e integración.

El viaje migratorio fue realizado acompañadas por sus hijos/as, motivado por razones económicas en algunos casos y por conflictos sociopolíticos en otros, lo que refleja una diversidad de causas que deben ser consideradas en los procesos de intervención.

En cuanto a su situación familiar, aproximadamente la mitad están casadas, mientras que el resto son solteras, separadas o divorciadas. La mayoría enfrenta dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, especialmente por la falta de redes de apoyo y recursos para el cuidado de menores.

Desde el punto de vista económico, muchas tienen dificultades para cubrir sus necesidades básicas. Sus ingresos provienen de diversas fuentes, principalmente del trabajo sin contrato. Esta precariedad laboral se traduce en inestabilidad económica y mayor exposición a situaciones de explotación.

Residen en pisos de alquiler junto a sus familiares. Laboralmente, muchas trabajan sin contrato o se encuentran inactivas, aunque cuentan con experiencia laboral en España. Están en búsqueda activa de empleo, pero solo la mitad están inscritas en el Servicio Público de Empleo, limitando su acceso a ofertas laborales y programas de formación. La situación administrativa no regularizada les impide, en algunos casos, la inscripción en el Servicio Público de Empleo.

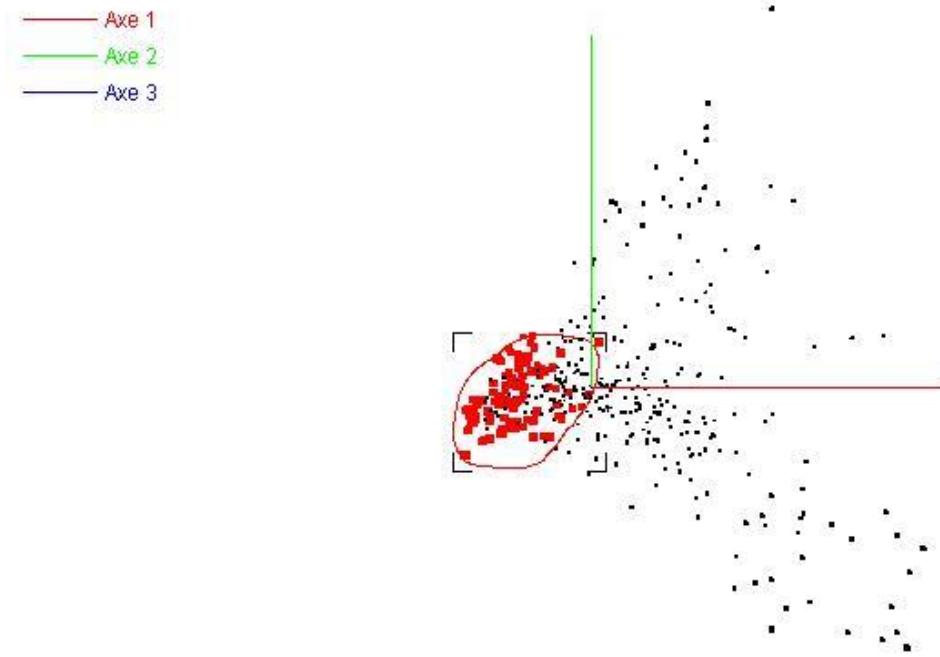
La intervención por parte de entidades sociales es inferior a un año de duración, por lo que las personas se encuentran todavía en un proceso de vinculación a recursos y servicios necesarios.

Este perfil refleja una vulnerabilidad estructural compleja, donde se entrelazan factores administrativos, económicos, familiares y de género. La monomarentalidad, la irregularidad administrativa y la precariedad laboral son elementos clave que agravan su situación. No obstante, también se observan factores positivos, como la experiencia laboral previa y la motivación para buscar empleo.

La intervención social debe ser integral y sensible al enfoque de género y familia, priorizando el acceso a derechos, la regularización administrativa, el apoyo al cuidado de menores y la inserción laboral.

### Perfil 3: Familias en situación de vulnerabilidad administrativa y social

Gráfico 31: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 3 (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Aunque la población femenina es predominante en los registros, también se encuentran representados hombres, principalmente entre los 21 y 45 años. Todos proceden de países del continente americano, principalmente con nacionalidad colombiana, seguidos por venezolanos.

En términos generales, este grupo no presenta muchas situaciones de especial vulnerabilidad social o personal, aunque sí se observa una alta incidencia de situaciones administrativas irregulares y solicitudes de protección internacional. La mayoría lleva menos de un año residiendo y empadronados en España, lo que indica una etapa muy inicial del proceso migratorio. Esta condición, junto con la falta de documentación, les dificulta el acceso a servicios básicos como la sanidad pública. De tal manera que casi todas las personas de este perfil no disponen de tarjeta sanitaria.

El motivo principal del viaje es la necesidad de protección internacional, derivada de conflictos en el país de origen o, en menor medida, de amenazas personales. Más de la mitad realizó el viaje acompañado por su pareja e hijos/as. Por lo que se deduce que se trata de migraciones forzadas y familiares.

El estado civil es diverso, incluyendo personas casadas, solteras y separadas. Aproximadamente la mitad tiene hijos/as a su cargo, y entre quienes los tienen, se observan dificultades para conciliar la vida familiar y laboral, especialmente por la falta de redes de apoyo y recursos para el cuidado de menores.

Estas personas no pueden cubrir sus necesidades básicas y carecen de algún tipo de ingreso. En cuanto a la vivienda, suelen residir en pisos de alquiler compartidos, acompañados tanto por su familia como por otras personas.

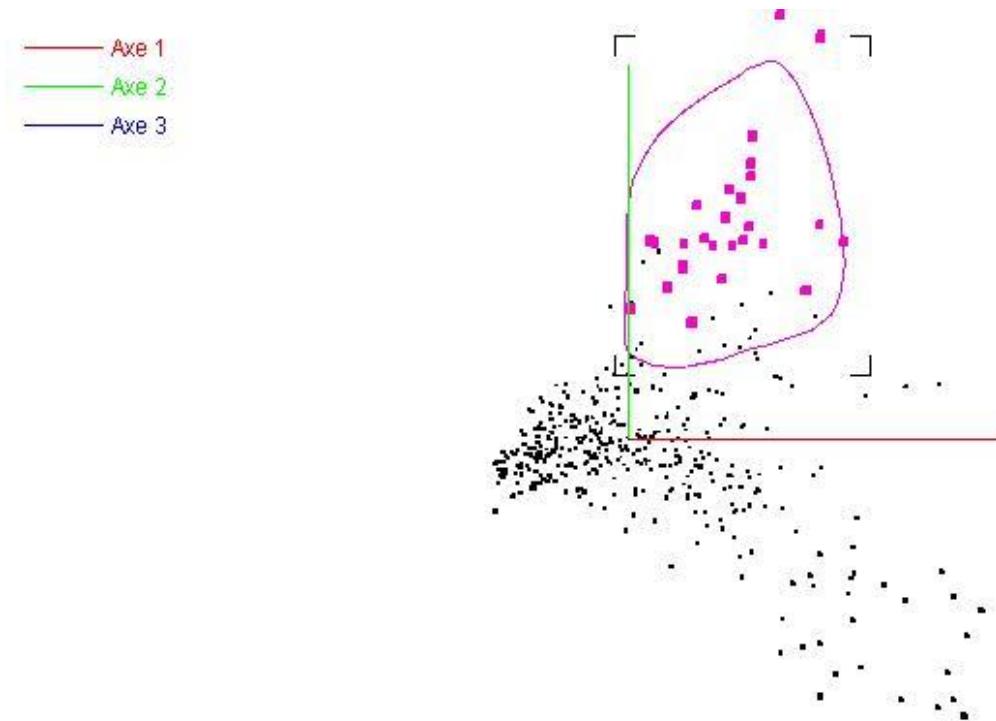
Laboralmente, la mayoría se encuentran inactivos, aunque todos están en búsqueda activa de empleo. Pese a ello, la falta de inscripción en el Servicio Público de Empleo, obstaculiza el acceso a ofertas laborales, formación y programas de inserción. Además, no tienen experiencia laboral en España. Su dificultad de acceso al mercado laboral está condicionada tanto por su situación administrativa como por el poco tiempo que llevan residiendo en el país.

La intervención por parte de entidades sociales es reciente, con una duración inferior al año, lo que indica que aún están en proceso de vinculación a recursos, servicios y programas de apoyo.

Este perfil presenta una vulnerabilidad marcada por la irregularidad administrativa y la falta de acceso a derechos básicos. La ausencia de tarjeta sanitaria, la carencia de ingresos y la inactividad laboral, junto con la dificultad para conciliar la vida familiar, sitúan a estas personas en riesgo de exclusión social, lo que requiere una intervención continuada e integral.

## Perfil 4: Familias con dificultades de inserción laboral

Gráfico 32: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 4 (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Este perfil es representado por mujeres mayores de 45 años, procedentes de países de América y África, siendo Colombia el país de nacionalidad más representado.

Dentro del grupo se identifican situaciones de especial vulnerabilidad, como mujeres de edad avanzada y familias monomarentales, que enfrentan mayores dificultades para acceder a recursos, empleo y redes de apoyo.

En cuanto a la situación administrativa, la mayoría cuentan con autorización de residencia o han sido nacionalizadas, lo que les permite acceder a servicios básicos y derechos. También se encuentran, en menor medida, personas con certificados comunitarios y solicitantes de protección internacional. Por lo que podríamos decir que en este perfil se aglutinan las personas que se encuentran con una estabilidad administrativa.

La mayoría están empadronadas desde hace más de tres años y llevan una larga trayectoria de residencia en España, con más de cinco años en el país. Esto las diferencia de otros perfiles más recientes y sugiere que se encuentran en proceso de asentamiento prolongado, aunque no necesariamente consolidado.

El motivo principal del viaje fue económico, y en la mayoría de los casos la migración se realizó de forma individual. En cuanto a la situación familiar, predominan las mujeres solteras, separadas o divorciadas, y en menor medida las casadas. Aproximadamente la mitad tiene menores a su cargo, lo que puede generar necesidades específicas de conciliación y apoyo familiar.

A pesar del tiempo de residencia, la mayoría no pueden cubrir sus necesidades básicas, lo que evidencia una situación de precariedad persistente. Viven acompañadas por su familia y principalmente en pisos de alquiler.

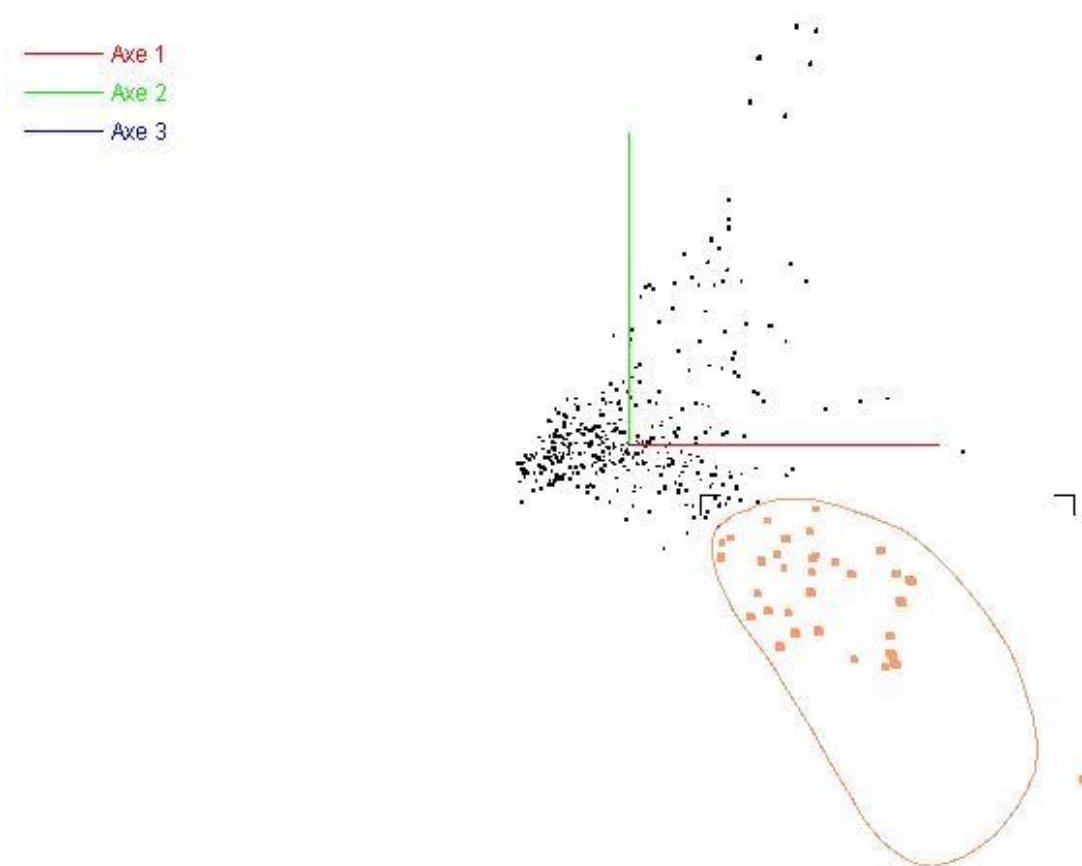
Laboralmente destacan las personas desempleadas, en su mayoría en situación de desempleo de corta duración. Lo que indica que se encuentran en una situación de vulnerabilidad sobrevenida a consecuencia de la pérdida del trabajo. Por otro lado, en menor medida, se identifican mujeres inactivas. En general cuentan con experiencia laboral en España, están en búsqueda activa de empleo y se encuentran inscritas en el Servicio Público de Empleo, lo que les puede facilitar el acceso a programas de formación y ofertas laborales. No obstante, la edad junto con las cargas familiares, en algunos casos, es una dificultad a la hora de encontrar un empleo.

La intervención social en este grupo es reciente, con una duración inferior al año. Destacan especialmente las prestaciones relacionadas con el empleo, la formación y las ayudas económicas, lo que refleja una orientación hacia la mejora de la inserción laboral y la autonomía económica.

Este perfil representa una vulnerabilidad estructural persistente, donde la estabilidad administrativa y la larga residencia no se traducen en inclusión efectiva. Las dificultades laborales, la edad, la monomarentalidad y la falta de redes de apoyo, entre otros factores, influyen en el logro de su autonomía.

## Perfil 5: Mujeres con necesidades de acompañamiento especializado

Gráfico 33: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 5 (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Este perfil corresponde a mujeres de entre 36 y 50 años, procedentes principalmente de países americanos, destacando especialmente Brasil y Colombia. Se trata de un grupo que presenta una situación de especial vulnerabilidad, ya que incluye casos de mujeres que han sido o son víctimas de trata y explotación sexual u para otros fines. Lo que requiere una atención específica desde los servicios sociales, de salud mental, jurídicos y de protección, así como desde entidades sociales especializadas en víctimas de trata, explotación sexual o para otros fines.

En cuanto a la situación administrativa, la mayoría se encuentran en situación irregular. Respecto al empadronamiento, todas llevan menos de tres años registradas, y en cuanto a la residencia efectiva, la mitad lleva menos de un año en España, mientras que la otra mitad supera ese tiempo. Esto indica que todavía están en etapas iniciales de asentamiento. El viaje lo realizaron solas por motivos económicos, lo que indica una migración por necesidad, sin planificación ni redes de apoyo consolidadas. En su mayoría son solteras y no tienen menores a su cargo.

A pesar de su situación de vulnerabilidad, muchas logran cubrir sus necesidades básicas a través de trabajos no declarados, lo que las expone a condiciones laborales precarias. Viven acompañadas en pisos de alquiler compartidos con otras personas.

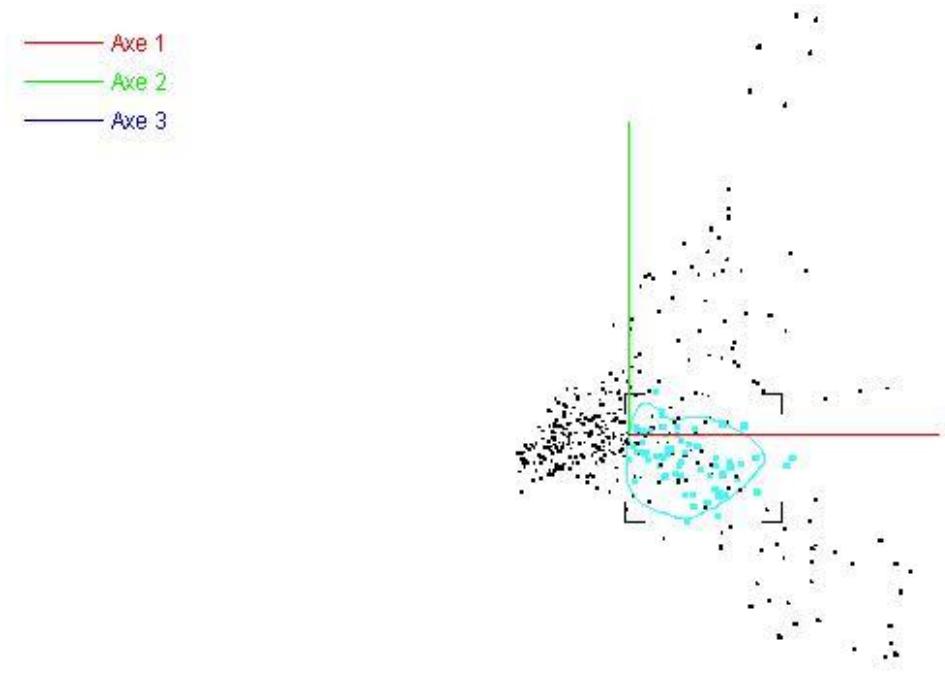
Laboralmente, se encuentran en situación de inactividad o empleo irregular. La mayoría no tiene experiencia laboral en España, lo que limita sus posibilidades de inserción. Aunque están en búsqueda activa de empleo, no están inscritas en el Servicio Público de Empleo, lo que dificulta su acceso a ofertas laborales, acciones formativas y programas de apoyo al empleo.

Este grupo ha comenzado a recibir intervención por parte de entidades sociales, pero dicha intervención es reciente, con una duración inferior al año, lo que indica que aún están en proceso de vinculación a recursos y servicios especializados.

Este perfil representa una vulnerabilidad múltiple y profunda, que combina factores administrativos, económicos, personales y de género. La presencia de experiencias traumáticas como la trata y la explotación sexual exige una respuesta integral, especializada y sensible al enfoque de derechos humanos y género.

## Perfil 6: Hombres en exclusión severa

Gráfico 34: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 6 (2024)



Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Este perfil corresponde a hombres, entre los que se encuentran personas mayores de 45 años. Proceden principalmente de países europeos y africanos, destacando especialmente las nacionalidades de Rumanía y Marruecos.

Se trata de un grupo que presenta una situación de especial vulnerabilidad, principalmente por encontrarse en situación de sin hogar. A esta condición se suman otras vulnerabilidades relacionadas con la salud, como la discapacidad, las enfermedades crónicas, la edad avanzada y la necesidad de atención médica, lo que requiere una intervención social y sanitaria integral.

En cuanto a la situación administrativa, la mayoría cuenta con algún tipo de autorización de residencia, aunque también se identifican personas con certificados comunitarios y en situación irregular. Casi todos están empadronados y disponen de tarjeta sanitaria, lo que

facilita el acceso a servicios básicos, aunque no garantiza una mejora en sus condiciones de vida.

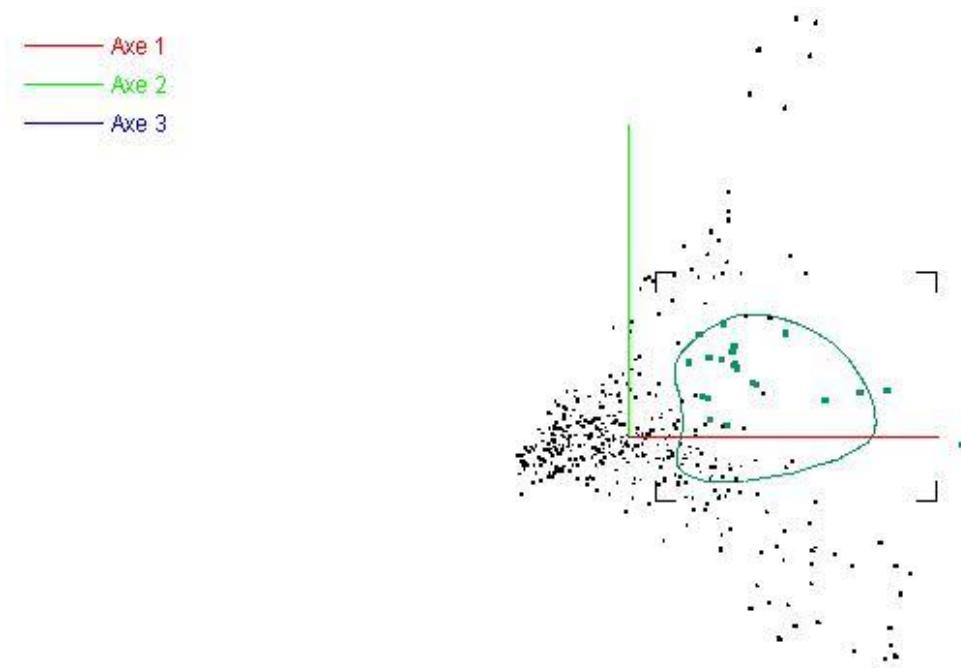
La mayoría lleva más de 3 años residiendo en España, aunque en este perfil destacan también personas con una estancia prolongada (más de 10 años), siendo una característica que no se observa en los otros perfiles. El viaje migratorio se realizó de forma individual, sin acompañamiento familiar, y el motivo principal del viaje fue económico.

Respecto al estado civil, las personas se encuentran solteras, separadas o divorciadas. No pueden hacer frente a la cobertura de sus necesidades básicas y no cuentan con ningún tipo de ingreso. Se encuentran en situación de calle, y los pocos que no lo están residen en viviendas muy precarias, lo que agrava su exclusión social.

En cuanto al idioma, la mayoría tiene conocimientos de español, aunque en niveles muy diversos, lo que puede influir en su capacidad de acceso a recursos, empleo y servicios. Laboralmente, se encuentran mayoritariamente inactivos, aunque también se identifican casos en situación de desempleo. Aproximadamente la mitad tiene experiencia laboral en España, buscan trabajo y están inscritos en el Servicio Público de Empleo. Su situación de exclusión les genera barreras en el acceso al mercado laboral.

La intervención social en este grupo es de distinto tipo: se observan tanto a personas que han comenzado a recibir apoyo recientemente como otras que llevan más tiempo vinculadas a recursos. Destaca especialmente la intervención en centros de acogida y centros de día, que ofrecen atención básica, acompañamiento y servicios especializados.

Este perfil representa una exclusión severa y cronificada, donde confluyen factores residenciales, sanitarios, económicos y sociales. A pesar de contar con documentación y acceso a servicios básicos, su situación de sin hogar, salud deteriorada y aislamiento los coloca en una posición de alta vulnerabilidad.

**Perfil 7: Familias con necesidad de acompañamientos sociales integrales****Gráfico 35: Nube de puntos del Análisis Factorial de Correspondencias del Perfil 7 (2024)**

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

Este perfil es representado por mujeres entre 31 y 40 años, originarias de Rumanía que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, principalmente por formar parte de familias monomarentales. Esta condición implica una carga significativa en términos de conciliación laboral, cuidado de menores y acceso a recursos, especialmente cuando se enfrentan a contextos de precariedad.

Cuentan con certificados de ciudadanía de la Unión Europea, lo que les otorga ciertos derechos de residencia y acceso a servicios, aunque no siempre garantiza las condiciones de vida adecuadas. Están empadronadas desde hace más de tres años y han residido en España durante más de cinco años, lo que indica una trayectoria migratoria prolongada y un proceso de asentamiento que, sin embargo, esto no ha supuesto la cobertura de todas sus necesidades.

El motivo principal del viaje fue económico o familiar, y en la mayoría de los casos lo realizaron acompañadas por sus hijos/as, siendo mujeres solteras con cargas familiares. Esta situación genera dificultades para la conciliación laboral, especialmente en ausencia de redes de apoyo o dificultades de acceso a servicios de cuidado de menores.

En cuanto a las condiciones de vida, pueden cubrir sus necesidades básicas, aunque lo hacen a través de fuentes de ingreso muy diversas y precarias, como trabajo no declarado, prácticas no reconocidas, ahorros, empleo sin contrato o prestaciones como el SSB (Salario Social Básico). Viven acompañadas por su familia en régimen de alquiler.

Tienen conocimientos del idioma español, aunque en niveles variados, lo que puede influir en su acceso a empleo, formación y servicios. Laboralmente, destacan las personas desempleadas, muchas de ellas en búsqueda activa de empleo. Han tenido experiencias laborales previas en España, están inscritas en el Servicio Público de Empleo y participan en itinerarios integrales de intervención social.

Este grupo requiere un acompañamiento intensivo y prolongado por parte de las entidades sociales y servicios municipales (SSSS, Formación y Empleo,...), especialmente en los ámbitos de empleo, formación, conciliación y apoyo familiar. Se trata de familias que, a pesar de llevar años en el país, continúan enfrentando barreras estructurales que dificultan su inclusión plena.

Este perfil representa una vulnerabilidad estructural persistente, donde la estabilidad administrativa y la larga residencia no se traducen en inclusión efectiva. La monomarentalidad, la precariedad económica y la falta de redes de apoyo son factores clave que dificultan su autonomía.

## VIII DIAGNÓSTICO DE LA INMIGRACIÓN EN AVILÉS (2024)

48

**Tabla 8: Resumen de perfiles (2024)**

Perfil	Perfil 1	Perfil 2	Perfil 3	Perfil 4	Perfil 5	Perfil 6	Perfil 7
Edad	26-45	31- 45	21-45	>45	36-54	>45	31-40
Estado civil	Soltera	Casadas/ Solteras	Casadas/ Solteras/Separadas, divorciadas	Solteras/ Separadas, divorciada	Soltero/a	Solteros/ Separados, divorciados	Solteras
Hijos/as	No	Si	Si/ No	Si/ No	No	No	Si
Procedencia	América (Colombia)	América (Venezuela, Colombia, Perú)	América (Colombia, Venezuela)	América, África	América (Brasil, Colombia)	Europa, África	Europa (Rumanía)
Viaje	Solas	Acompañadas	Acompañadas	Soloas	Solas	Solos	Acompañadas
Motivo del viaje	Económico	Económico, conflictos en país de origen	Protección Internacional	Económico	Económico	Económico	Económico/ Familiar
S. Administrativa	Irregular	Irregular, Solicitante de PI	Irregular, Solicitante de PI	Aut. Residencia/ Nacionalizadas/ Comunitarias	Irregular	Aut. Residencia/ Comunitarias/ Irregular	Comunitarias
Convivencia	Otras personas	Familia	Familia	Familia	Otras personas	Situación de calle/ vivienda precaria	Familia
Situación Laboral	Trabajadora irregular, Inactiva	Trabajador/a irregular, inactivo/a	Inactivo/a	Desempleado/a, inactivo/a	Trabajadora irregular, inactiva	Desempleado, inactivo	Desempleado, inactiva, Trabajadora irregular
Recursos económicos	Ayudas / trabajo sin contrato/ sin recursos	Trabajo sin contrato/ Ayudas/ Con contrato/ sin recursos	Trabajo sin contrato/ sin recursos	Sin recursos	Trabajo no declarado/ Asalariado con o sin contrato/ sin recursos	Sin recursos	Trabajo no declarado, prácticas no reconocidas, ahorros, SSB, asalariado sin contrato/ Sin recursos
Tiempo residiendo en España	1- 3 años	1- 3 años	Menos de 1 año	Más de 3 años	- Más de 3 años - Menos de 1 año	Más de 3 años	Más de 5 años

Fuente: Elaboración propia. Odina 2024.

## 14. CONCLUSIONES

El VIII Diagnóstico de la Inmigración en Avilés se basa en el análisis de **294 cuestionarios recogidos a lo largo de 2024** por las entidades que integran el Grupo Local de Inmigración (GLIA), que representan el 7% de la población extranjera residente en Avilés (4.257). Este estudio ofrece una visión detallada de la situación socioeconómica de las personas inmigrantes que, debido a su vulnerabilidad y riesgo de exclusión, acuden con frecuencia a estas entidades.

A continuación se exponen las **conclusiones** extraídas del análisis:

- Se observa un **mayor porcentaje de mujeres (68,71%)** que de hombres. Esto es un reflejo del papel que realizan las mujeres como **referentes e interlocutoras principales** de la unidad familiar ante las entidades.
- En cuanto a la edad, se trata de una **población joven** en edad de trabajar, concentrándose en edades comprendidas entre los 26 y 45 años, siendo la **edad media de 40**.
- Los países de origen de las personas son diversos, sin embargo destacan las personas procedentes de **América del Sur (68,48%)**. Las nacionalidades mayoritarias observadas son la **colombiana (34,55%)**, **venezolana (19,39%)** y **peruana (10,54%)**.
- Destacan **cuatro situaciones de especial vulnerabilidad: familias monomarentales (18,71%), personas sin hogar (10,20%), víctimas de trata, explotación sexual u otros fines (8,50%), y víctimas de violencia de género (4,42%)**.
- El viaje migratorio al país de acogida se realiza principalmente por **razones económicas**, a través de un **puesto fronterizo habilitado**, tanto en compañía como en solitario.

- Las personas llevan residiendo **poco tiempo en España: el 39,12% lleva menos de un año y el 37,41% entre uno y tres años.**
- La mayoría se encuentran en **situación irregular (43,54%)**, lo que hace que las personas se encuentren en situación de riesgo de exclusión social, **dificultando el acceso a los recursos y servicios así como al mercado de trabajo regulado**. Por otro lado, destacan también a personas **solicitantes de Protección Internacional (24,15%)**, seguido de las que disponen de un tipo de permiso entre los contemplados en el Régimen General de Extranjería y el Régimen de Libre Circulación de la UE (23,81%).
- **Casi todas las personas están empadronadas**, en cambio sólo **la mitad poseen tarjeta sanitaria**.
- En relación a la situación familiar, se observa una **proporción similar de personas solteras, separadas o divorciadas sin pareja a las casadas o con pareja**. También destaca que **casi la mitad tienen hijos/as a su cargo menores**. Además se observan **familias monomarentales**. Entre el colectivo se detectan **dificultades de conciliación de la vida laboral, personal y familiar** en especial entre las mujeres.
- La situación económica de las familias es **precaria: tres de cada cuatro personas declaran pertenecer a una unidad familiar con dificultades para cubrir sus necesidades básicas**. Además, **algo más de la mitad** forman parte de hogares que **carecen de una fuente habitual de ingresos**. En los casos en los que sí existe algún ingreso, este proviene mayoritariamente de un **trabajo sin contrato (46,27% de los casos)**.
- La **mayoría** de las personas viven en un **piso de alquiler o en un alquiler compartido**, no obstante se detectan **personas sin hogar (4,7%)** y que residen en una **vivienda en condiciones precarias (3,4%)**. Las personas viven principalmente **acompañadas de familiares y/u otras personas**.
- **Casi todas las personas tienen estudios**, destacando los estudios de **formación profesional o bachillerato (42,86%)**. Sin embargo, estos estudios no tienen

validez en el país de acogida, ya que sólo un **2% aproximadamente han conseguido homologarlos**, y el 1% está realizando los trámites.

- **Casi todas las personas tienen conocimiento del castellano**, y en la mayoría de los casos en un **nivel avanzado**, principalmente por ser originarios de un país hispanohablante.
- Es habitual la situación laboral precaria, de tal manera que **sólo el 27,55% realizan alguna actividad laboral** que en la mayoría de los casos la realizan en la **economía sumergida**, muchas veces a consecuencia de la situación administrativa irregular que impide formalizar un contrato. Además, más de la mitad (54,08%) se encuentran en situación de inactividad laboral y el 18,02% en desempleo. Aproximadamente la mitad tienen experiencia laboral, destacando las personas que han trabajado en España en el sector doméstico, y hostelería y turismo.
- En cuanto a la intervención, se observan que **casi todas las personas (86,7%) acuden a la entidad desde hace menos de un año**.
- En la mayoría de los casos las prestaciones más frecuentes son las de **información y orientación (91,8%)**, en concreto sobre trámites administrativos, gestión del empadronamiento, recursos de tipo social, ayudas económicas, ayudas de alimentos, etc. o los relacionados con los temas sociolaborales, además de las **prestaciones de atención e intervención social (80,9%)**.
- En el **análisis multifactorial** de los 294 cuestionarios se han detectado **siete perfiles** que permiten conocer las tendencias migratorias del municipio de Avilés. Estos perfiles son:
  - **Perfil 1: Mujeres en situación de vulnerabilidad administrativa y socioeconómica:** Principalmente procedentes de Colombia, solteras y sin cargas familiares que se encuentran en situación administrativa irregular. Poseen ingresos económicos procedentes de ayudas económicas o del trabajo desarrollado en la economía sumergida. Se encuentran en las etapas iniciales del itinerario de intervención.

- **Perfil 2: *Familias con dificultades de acceso a derechos y servicios.*** Principalmente procedentes de América (Venezuela, Colombia y Perú), tienen menores a su cargo y se encuentran en situación irregular o como solicitantes de protección internacional. Realizan trabajos en la economía sumergida y con dificultades económicas. Se encuentran en las etapas iniciales del itinerario de intervención.
- **Perfil 3: *Familias en situación de vulnerabilidad administrativa y social.*** Procedentes del continente americano con y sin cargas familiares, y en situación irregular o como solicitantes de protección internacional. Llevan menos de un año residiendo en el país, con dificultades para acceder a la sanidad pública y al empleo. El principal motivo para migrar es la necesidad de protección. Su proceso migratorio es todavía muy temprano, por lo que se encuentran en etapas iniciales de conocimiento del contexto y de vinculación a recursos, servicios y programas de apoyo.
- **Perfil 4: *Familias con dificultades de inserción laboral.*** Procedentes de países de América y África con y sin cargas familiares. Destacan algunas situaciones de especial vulnerabilidad como mujeres de mediana edad o familias monomarentales. Su situación administrativa es estable, sin embargo se encuentran desempleadas. La intervención es reciente y está centrada en el empleo, la formación y en gestión de ayudas económicas.
- **Perfil 5: *Mujeres con necesidades de acompañamiento especializado:*** Procedentes de Brasil y Colombia que han sido o son víctimas de trata y explotación sexual. Se encuentran en situación irregular, con grandes dificultades de inserción laboral y residen en España desde hace menos de un año. Aunque cuentan con recursos económicos, se encuentran expuestas a condiciones laborales precarias. Reciben una intervención reciente, integral y especializada.

- **Perfil 6: *Hombres en exclusión severa*:** Procedentes principalmente de África y Europa con una gran vulnerabilidad a consecuencia de la ausencia de hogar. La intervención se centra en la cobertura de necesidades básicas.
- **Perfil 7: *Familias con necesidad de acompañamientos sociales integrales*:** Familias monomarentales procedentes de Rumanía con cargas familiares que llevan tiempo residiendo en el territorio. Sus fuentes de ingresos son variadas. La intervención es prolongada y suele abarcar múltiples ámbitos.

## 12. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Apátrida:** Persona que no es considerada como nacional propio por parte de ningún Estado; o que no disfruta de los derechos fundamentales de los que gozan otros nacionales en su Estado de origen. Los apátridas pueden ser a la vez refugiados/as o puede que nunca se hayan desplazado del lugar donde nacieron.
- **Autorización de residencia comunitario:** Documento que acredita la inscripción en el Registro Central de Extranjeros de las personas ciudadanas de un estado miembro de la Unión Europea, o de otro Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, que van a residir en España por un período superior a tres meses y cumplen los requisitos para ello.
- **Ciudadano/a comunitario/a:** Ciudadanos/as de un Estado miembro de la Unión Europea y de los restantes Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- **Inactiva:** Persona de 16 o más años, no clasificada como ocupada ni desempleada en el momento de recogida de información.
- **Inmigrante:** Término que se refiere a la mayoría de las personas que se desplazan de un país a otro por variadas razones y durante un largo periodo de tiempo. El inmigrante económico es la persona que deja su país por razones económicas, para mejorar sus condiciones de vida.
- **Prestación por desempleo:** Cantidad económica que reciben mensualmente las personas que estén en alguna de las situaciones legales de desempleo establecidas por la ley.
- **Protección internacional:** Protección que se concede a las personas nacionales de un país no perteneciente a la UE o apátrida que se encuentran fuera de un país de origen y que se niegan o no puede regresar al mismo porque temen ser perseguidas.
- **Protección subsidiaria:** Figura jurídica reconocida en la legislación española que puede amparar a las personas procedentes de países extracomunitarios y a apátridas que no reúnen los requisitos para ser reconocidas como refugiadas pero que tienen motivos fundados para creer que si regresasen a su país de origen, se enfrentarían a un riesgo real de sufrir graves daños para su vida e integridad, y que no pueden o, a causa del citado riesgo, no quieren acogerse a la protección de ese

país. Al igual que las personas refugiadas se les concede una tarjeta de residencia y trabajo por cinco años.

- **Protección Temporal:** Mecanismo de emergencia de la UE que se activa en circunstancias excepcionales por la afluencia masiva de personas para proporcionar una protección colectiva a las personas desplazadas y aliviar la presión sobre los sistemas nacionales de asilo de los países de la UE.
- **Refugiado/a:** La Convención de Ginebra de 1951 establece que un refugiado/a es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opinión política se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país". Al mismo tiempo se define como la persona a la que, tras haber solicitado protección internacional, se le ha concedido el Estatuto de Refugiado y posee una Tarjeta de Identidad de Extranjero, válida durante cinco años, y en cuya parte trasera se identifica como persona refugiada.
- **Residente irregular:** Persona que carece de autorización para residir legalmente en España.
- **Salario social básico:** Prestación económica periódica dirigida a personas que carezcan de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, sobre la base de la unidad económica de convivencia independiente.
- **Persona sin recursos:** Persona que carece de ingresos económicos para hacer frente a las necesidades básicas.
- **Trabajador/a irregular:** Persona que trabaja a título lucrativo sin estar dado de alta en la Seguridad Social.
- **Trabajador/a por cuenta ajena:** Persona que desarrolla una actividad laboral a título lucrativo acordada mediante un contrato escrito o verbal. La persona es dada de alta en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Informe realizado por la Red de Observación Participativa y Cooperativa para la integración de las personas inmigrantes en Asturias- Red Odina:



PROMUEVE:



COLABORAN:

